 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 010 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES **05 DE MARZO DEL 2026** HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente


H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: a cada una de las personas que nos acompañan el día de hoy, pues darle gracias a Dios por la oportunidad de vida que nos da. Saludar a la Policía Nacional, al director Hernán Zárate, Gerente del Isabu, saludar a los medios de comunicación, como siempre, a Pastor que nos acompaña, saludar a mis compañeros y a todos los asistentes el día de hoy. Señor secretario, por favor, hacemos llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Buenos días a usted, señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes. Primer llamado a lista, señor presidente, hoy 5 de marzo del 2026, siendo las 8:14. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: no respondió el llamado a lista

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: no respondió el llamado a lista

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: no respondió el llamado a lista

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: no respondió el llamado a lista

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.


INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días a los honorables concejales, a la administración municipal. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario buenos días. Un saludo para los compañeros, concejal Yesid, partido de la U, concejal Robin, Partido Liberal, que ya está presente, para Henry mi compañero de bancada, Centro Democrático, para la gloriosa Policía Nacional, respeto, admiración, para mi amigo y compañero Javier Ayala, está de cumpleaños hoy. Saludo muy especial. Chumi Castañeda, Centro Democrático. Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos. Un saludo para el doctor Zarate y su equipo de trabajo. A nuestro presidente que es muy puntual. Lo felicito, compañero Robin. Y así era la mesa de nosotros. Sí, señor. Y a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todos los compañeros que están presentes, a todo el público, presente señor secretario,

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente. Señor secretario, buenos días para todos.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días para todos, señor secretario. Saludo al presidente, saludar al doctor Hernán, el director del ISABU, a su equipo de trabajo, por supuesto, a las personas que están acá en el recinto acompañándonos, a la Policía Nacional. Presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario Buenos días para todos, Policía Nacional, Asistentes. Gustavo Ardila Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el primer llamado a lista lo han contestado ocho honorables concejales, no existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Señor secretario, como no hay quórum decisorio y deliberatorio, demos unos minutos para de receso, por favor.

SECRETARIO: Si señor presidente

SECRETARIO: segundo llamado a lista, señor presidente, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente


SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: no respondió el llamado a lista

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: no respondió el llamado a lista

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: nuevamente buenos días, presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: buenos días presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: buenos días. Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretario, cordial saludo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.


INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: no respondió el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 10 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Señor secretario, habiendo quórum decisorio y deliberatorio, por favor procedemos a leer orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, Instituto de Salud de Bucaramanga Isabu, a cargo del Dr. Hernán Darío Zarate Ortegón, gerente.

Quinto: lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, jueves 5 de marzo del 2026, hora 8:00 a.m. Lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.


Señor presidente, le informo que el honorable concejal Henry Gamboa Vargas radicó una proposición de modificación del orden del día.

PRESIDENTE: Señor secretario, lea la proposición, por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

Proposición de modificación del orden del día. Honorables concejales de Bucaramanga, de conformidad con el reglamento interno, acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018, presento la siguiente proposición: modificar el orden del día de la sesión programada para el día de hoy en el sentido de trasladar el punto proposiciones y varios para que sea tratado como punto cuarto del orden del día. En consecuencia, el orden del día, quedaría así:

- Llamado a lista y verificación del quórum.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 51

- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- Tercero, Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- Cuarto, Propositiones y varios.
- Quinto, presentación del informe de gestión.
- Sexto, Lectura de documentos y comunicaciones.

Lo anterior, con el fin de escuchar a la comunidad presente en el recinto, garantizando espacios de participación ciudadana dentro del desarrollo de la sesión. Proposición presentada por el honorable concejal Henry Gamboa Vargas.

Ha sido leída la proposición de modificación del orden del día, Señor presidente.

PRESIDENTE: honorables concejales, pongo en consideración la proposición presentada.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de modificación del orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: lea el orden del día aprobado, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: proposiciones asuntos y varios.

Quinto: tema, presentación del informe de gestión del año 2025, Instituto de Salud de Bucaramanga Isabu, a cargo del Dr. Hernan Darío Zarate Ortegón, gerente.

Sexto: Lectura documentos y comunicaciones.

Bucaramanga, jueves 5 de marzo del 2026, hora 8:00 am lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día modificado señor presidente,

PRESIDENTE: honorables concejales, pongo en consideración el orden del día modificado.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día con su modificación, señor presidente.


PRESIDENTE: Continuemos, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACION HIMNO)

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: secretario Nelson Mantilla, presente.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: secretario Luis Ávila, presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Secretario Jorge Flórez, presente.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presidente, para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, de igual forma del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera, también del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, de igual manera del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Señor presidente, estamos en el punto cuarto del orden del día, proposiciones y asuntos varios. El honorable concejal Henry Gamboa, acaba de solicitar el uso de la palabra señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.


INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, secretario. No, secretario, es que vienen dos personas de Luz de Salvación 2 del sector E que llevan varios días sin agua, entonces quieren aquí intervenir y dar a conocer su situación, qué viven estas personas allá en este sector. Entonces, quisiera pedir sesión informal.

PRESIDENTE: Honorables concejales ¿aprueban la sesión informal para escuchar a estas personas?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

Señor presidente, en la secretaría están los nombres de las siguientes personas para intervenir. La señora Juliana Sarmiento.

INTERVENCION DE LA SEÑORA JULIANA SARMIENTO: Muy buenos días, honorables concejales, secretarios y demás personas que nos acompañan. El día de hoy me encuentro acá porque la verdad la situación de mi barrio está en un término muy desesperante. Hace 15 días no tenemos agua, ha sido por la gestión de algunas personas que nos han hecho el favor de llevarnos algunos carrotanques para poder llevar un poco controlable la situación, pero ya ahorita está al borde de la locura, no tenemos agua. Eh, la situación está tan desesperante, pues que hemos mirado la situación de hasta de irnos a amarrar allá en el acueducto, porque la verdad nosotros contamos con dos pilas públicas, las cuales eran para 80 familias. Ahorita cada punto de agua tiene 175 familias, las cuales no nos dan abasto las dos pilas públicas para un total de 300 y pico de casas. Estamos totalmente secos. Les pido que por favor nos colaboren. Si quiere vayan, vayan, echen un ojito para mirar cómo está la situación de nosotros. Estamos sin una gota de agua. Tenemos adultos mayores, niños, que ahorita se encuentran de verdad con enfermedad porque pues el agua que se lleva no es totalmente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 51

potable y ha sido muy difícil la situación y la lucha en la cual nosotros nos encontramos en estos momentos.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Continuemos, señor secretario.


SECRETARIO: señor presidente. Tiene el uso de la palabra el señor Ciro Sierra.

PRESIDENTE: Siga, don Ciro.

INTERVENCION DEL SEÑOR CIRO SIERRA: Gracias. Muy buenos días. Mi nombre es Ciro Sierra, residente de barrio Luz de Salvación 2. Este barrio está ubicado en el sur de Bucaramanga, muchísimas gracias a toda la plenaria, a todo muy especial y gracias al Dr. Henry Gamboa, concejal que nos dio la oportunidad de hacer posible esta invitación y estar acá presente con el fin de, venimos cuatro personas, pero estas cuatro personas representamos a todo el barrio Luz de Salvación 2 y está conformado un aproximado de 1700-1800 personas. Como manifestaba mi compañera Juliana, residente del barrio, este barrio está suministrado o nos abastecemos de dos pilas públicas. Eh, como menciono anteriormente, estas dos pilas estaban dadas en un principio para un número menos numeroso al que se encuentra en el momento.

Entonces, la razón total y no es otra es que las dos pilas no tienen la capacidad para abastecer el consumo de más de 350 familias para un total de 1700-1800 personas que vivimos allá. Eh, los barrios están divididos por sectores, como es conocido en varios lugares de la ciudad. Hay un sector específico, el sector que la señora Juliana mencionó, sector E, lleva 13 días totalmente sin agua potable. Como ella mencionaba, el agua que se han abastecido en esos 13 días es porque algunas personas nos hemos dirigido, se han dirigido, y han hecho posible de llevar carrotanques de agua, pero no es agua potable el 100%, pero ha tocado consumir de esa agua porque no hay otra excepción. Eh, entonces nos vimos en la obligación de buscar la alternativa de hacer presencia acá para que ojalá toda la plenaria de concejo tengan en cuenta la situación que se está viviendo. Eh, allá hay, como ella mencionaba, hay niños, hay adultos, eh personas discapacitadas, estudiantes que se tienen que levantar y no hay agua, no hay agua. Entonces, el propósito es que nos tengan en cuenta que enfoquemos, o sea, primero sé que esta esta problemática se presenta en diferentes partes de la ciudad, no es solamente allá, pero en este momento estamos hablando por ese sector, por ese barrio, porque estamos digamos en emergencia. Es emergencia para nosotros. La declaramos como emergencia al no tener al abrir la llave ya por más de 13 días y no haya un vaso de agua potable, el paso a seguir, como hemos hablado con los compañeros, la solicitud única es de qué manera nos pueden continuar, porque ya se inició con el tema de la documentación para la posibilidad de otra pila pública para el barrio, exclusivamente para el sector E del barrio.

El doctor Henry tiene conocimiento y como menciono se está adelantando ese tema y esperamos de verdad, de corazón que enfoquemos la mirada a ese barrio, sería de inmenso agradecimiento que tomaran en cuenta y nos dieran, digamos, se hiciera la gestión de procedimiento y hubiese una respuesta lo más pronto posible que fuera, porque esto es una emergencia, el no tener agua en un sector completo. Ayer, les voy a comentar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ya esa es la situación. Ayer iba un carro que se gestionó, que gestionaron para llevar agua potable. Desafortunadamente también por el estado de la vía, el vehículo no pudo ingresar. La gente se quedó allá con los baldes, con las pimpinas y el camión le tocó devolverse, o sea, no llegó agua ayer. Entonces, la solicitud es esa, que nos colaboren, que nos enfoquen. Eso es de, ya digo, estamos hablando por más o menos un aproximado a las casas que realmente no les está llegando agua, más o menos 200 casas que están sin agua totalmente de ese sector. Muchísimas gracias por atendernos y primeramente por invitarnos y darnos la oportunidad de estar en este grandioso recinto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Claro que sí, don Ciro, vamos a levantar la sesión informal, pero sí conozco la problemática que está sucediendo ahí, no es de ahora, sino de hace mucho tiempo, el tema del agua potable en ese barrio de luz de salvación y es importante, compañeros, que, de alguna manera, primero que todo, se está trabajando en los estudios de AVR para poder entrar a que ese barrio de alguna manera pueda entrar a ser de alguna manera legalizado en su momento y se pueda de una vez por todas eliminar esta problemática. Entonces es verdad, desde hace mucho tiempo están con eso y las pilas públicas no dan abasto porque el crecimiento fue bastante fuerte. Eh, señor secretario, hagamos llamado a lista y verificación del quorum.

SECRETARIO: Sí, señor presidente:

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: presente.

Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: presente.

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: presente.

Javier Ayala Moreno: presente.

Elkin Yesid Bello Peña: presente.

Luis Fernando Castañeda Pradilla: presente.

José David Cavanzo Ortiz: presente.

Andrés Felipe Díaz Arévalo: presente.

Óscar Javier Díaz Laytón: presente secretario

Jorge Edgar Flórez Herrera: presente secretario.

Henry Gamboa Vargas: presente.


Robin Anderson Hernández Reyes: presente señor secretario.

Diego Armando Lozada Trujillo: no respondió

Camilo Andrés Machado Ardila: no respondió

Nelson Mantilla Blanco: presente.

Leonardo Mancilla Ávila: presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 51

Tito Alberto Rangel Arias: presente.

Cristian Andrés Reyes Aguilar: no respondió

Daniela Torres Zárate: no respondió

Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 15 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Seguimos con proposiciones y asuntos varios. Tiene la palabra honorable concejal Yesid.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario Diego Lozada en la plenaria.


SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. Señor presidente, estamos en el cuarto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Ya me dio la palabra. Bueno, muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, pero sí quiero dejar una constancia aquí en el concejo de Bucaramanga. Mire, me acaban de llegar estos mensajes de los funcionarios de la Secretaría del Interior que están obligando para que esta noche vayan a una reunión y que si no van no le vuelven a firmar el contrato.

Honorable concejal Ayala, eso no se veía hace mucho tiempo, creo yo. Y quiero recordarle al señor secretario del Interior que no puede utilizar y humillar a la gente. Sé que estamos en campaña política y que toca hacer una política sana, pero no cojan esta secretaría para volverla a una parcela, está equivocando este señor. Yo creo que tiene que defender es a la ciudad, a darle seguridad a la ciudad, honorable concejal Chumi y creo que tienen que respetar a todos los ciudadanos y a los impuestos que pagamos todos los todos los bumanguenses, porque realmente hoy Bucaramanga, Bucaramanga se tiene que defender. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Pues saludar a Juliana y a don Ciro, decirle que estamos presentes ahí en el tema de la emergencia que, por la falta de agua, pero sí quiero hacerle un llamado respetuoso al gerente del acueducto, Juan Carlos Suárez, para que porfa mire la viabilización de un nuevo punto de agua, muy importante esto acudir a esta solución porque pues los carrotanques lo hacen por un ratico, entonces necesitamos una solución pronta en este sector, que se vea esa viabilización porque ayer que hemos estado en, desde ayer que estuvimos en el barrio sabemos que hay muchos niños, adultos mayores, algunos estudiantes no han podido estudiar porque no tienen suministro de agua. Entonces sí le pedimos también al alcalde Cristian, al doctor Cristian Portilla, que nos ayude en ese tema para que miremos la viabilización de un nuevo punto de agua y quitemos ese problema

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 51


de raíz. Ya el tema siguiente es mirar cómo se legaliza el barrio, pero ese es un tema más adelante. Por el momento lo que necesitamos es que esta emergencia tenga fin y nos ayuden con el punto de agua. Entonces, más tarde les pasaré a los honorables concejales un comunicado para que lo firmemos todos para pasárselo al acueducto metropolitano de Bucaramanga. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Henry. Tiene el uso de la palabra concejal Diego, luego concejal Jorge, luego concejal Chumi.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Un aire fresco en la mesa directiva. Presidente, muchísimas gracias. Mire, yo quería referirme al tema de luz de salvación y a ver si una vez por todas hacemos el llamado de la administración para que cerremos este procedimiento y podamos nosotros entregar una solución definitiva. Acá en el plan de desarrollo existen unos recursos, pero ahorita, honorable presidente, tendremos la discusión y la actualización del plan de desarrollo municipal para este último año que queda, estos últimos 2 años que quedan. Sería importante que la administración de una vez apropie los recursos necesarios como ejercicio de mitigación, no los condicionen a que espere el proceso de legalización porque el agua no espera, las necesidades básicas son primero, presidente, y no es un ejercicio humano condicionar a los habitantes del sector a que esperen el proceso de legalización para tener acceso a otra pila pública, porque las dos que tienen ya no dan abasto. Entonces, ese es el llamado que debemos hacer hoy, presidente. Yo me sumo a ese ejercicio y los invito a que vivan prácticamente un día sin agua, Concejal Tito, es un ejercicio complejo, ya cumplen 13 días algunos habitantes del sector y yo creo, concejal Henry, que deberíamos emitir ese comunicado con un mensaje de urgencia, no solamente al acueducto, sino a la administración municipal para que puedan ellos desplegar el ejercicio de carrotanques que poseen y poder dotar del servicio del preciado líquido a esos habitantes del sector. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal Diego. Tiene el uso de la palabra, concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. Concejal Henry Gamboa, quiero saludar que usted traiga acá el tema del agua potable, pero era lo que yo le decía el día de ayer. Es absurdo que nosotros estemos pensando endeudar el municipio por más de 400.000 millones de pesos cuando la gente de nosotros ni siquiera tiene agua potable. Y queremos pensar en las grandes obras o en los grandes elefantes blancos, porque usted mira que las grandes obras se vuelven elefantes blancos y despilfarramos cualquier cantidad de miles de millones, pero en el municipio Cabecera, no estamos hablando por allá en la Guajira ni por allá en Leticia, no hay agua potable y usted viera la mamadera de gallo literal que tiene la Secretaría de Infraestructura con el acueducto para tirarse la pelota. Yo ayer me llenaba de ira cuando María del Rosario me decía a mí, "No, es que estamos hablando con el acueducto para cumplir las metas del plan de desarrollo en


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acueductos comunitarios" ¿Y por qué? Porque antes decía que no podía prestar el servicio en el asentamiento humano porque supuestamente está fuera del perímetro sanitario y ahora vuelven y tiran la pelota y dicen que sí a un rato dicen que sí y a otro rato dicen que no, se pasan los 4 años como lo hizo Juan Carlos Cárdenas y no solucionan el problema. Yo por eso creo que estoy de acuerdo, concejal Diego, con que mandemos ese oficio para que efectivamente se garantice un derecho fundamental y humano que es el agua potable. No estamos hablando de una, digamos, obra vial, no estamos hablando de hacer un edificio, estamos hablando de un derecho fundamental. El agua potable es un derecho humano al que tienen derecho todas las comunidades y el que está obligado a garantizarlo es el alcalde de Bucaramanga. Y miren dónde está la tomadera de pelo, que el alcalde dice que él no maneja el acueducto y entonces los del acueducto hacen lo que quieran. Mentiras. El mayor accionista de la empresa acueducto metropolitano Bucaramanga es el municipio y el alcalde preside la junta directiva. Entonces, no es cierto que el acueducto pueda estarle tomando el pelo a la ciudadanía y estarle negando el derecho al agua potable. Yo sí desde este micrófono saludo al concejal Henry Gamboa y digo que llamemos al alcalde como presidente de la junta a que cumpla el acueducto con la obligación de brindar agua potable a los ciudadanos. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal Jorge. Tiene el uso de la palabra, concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que esto es presidente vergonzoso, vergonzoso tener que en pleno siglo XXI, concejal Yesid, la gente suplicando una gota de agua. Este sector es un sector que tiene muchas necesidades. De hecho, pocas veces he ido, pero lo conozco. El sector E de Luz de Salvación 2. Absolutamente vergonzoso, presidente. Es que no es un comunicado, es que tienen es que poner ese punto de agua ya, eso no se puede suplicar, Concejal Henry, gracias por traer usted a estos ciudadanos que valientemente vienen a levantar la voz por esos más de 2.000 que están allá, de pronto muchos durmiendo y ustedes ponen la cara. Lo menos que podemos hacer como concejales es acompañarlos para que haya solución y que esto no quede aquí, simplemente en una sesión informal. Henry, la bancada de Centro Democrático, Henry y yo vamos, Henry, si usted me lo permite, a liderar ese proyecto para que el señor gerente del acueducto, que entre otras cosas me dicen que no es de aquí de Santander, es de otro departamento. Sí, eso se volvió una república independiente allá, el acueducto de Bucaramanga, tarifas altas y aquí no pasa nada porque allá unos cacaítos de esos que se creen los dueños de la moral pública, unos cacaos que se creen los dueños de este departamento y de esta ciudad, se apoderaron del acueducto y opinan y critican y hablan de politiquería y de corrupción.

Qué bueno sería, concejal Henry y concejal entrar a revisar cada una de las acciones y cada una de las actuaciones de ese equipo del acueducto que gana sueldos exorbitantes, concejal Flórez, sueldos onerosos, mientras que el pueblo de Bucaramanga tiene que venir a pedir, a clamar, a limosnear una gota de agua

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 51


¡Qué vergüenza! Yo siento vergüenza como concejal de Bucaramanga de venir a escuchar ciudadanos presidente viniendo a decir "No tenemos agua potable" Oiga, es que esto es una cosa de locos. Esto es una ridiculez a estas alturas de la vida disque pidiendo, suplicando agua. Señor gerente del acueducto, desde el concejo de Bucaramanga le pedimos no sea sinvergüenza, Luz de salvación necesita otro punto de agua. Suplicando concejal Ayala. Qué vergüenza, ciudadanos felicitaciones y aquí estaremos de pie reclamando con ustedes. Invítenos allá al barrio que allá estaremos, pero aquí no van a pasar por encima estos cacaos que se creen los dueños de la moral pública, que no hacen más que hablar de los políticos, pero ellos cogen estas empresas de bolsillo para hacer lochas y panochas con el presupuesto y con los intereses de la ciudad y la gente clamando una gota de agua, vergonzoso. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Luis Fernando. Tiene uso de la palabra, concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Muchas gracias presidente. Bueno, yo me uno a las palabras de acá de los concejales, pero escuchando al ciudadano, creo que hoy, presidente, el problema es inmediato. O sea, me uno a todos los reclamos que hacen ustedes, concejales, pero hay que solucionar hoy, hoy, hoy hay que solucionar. Yo lo escuchaba a él que llevaron un carro tanque ayer, pero por temas de vía no pudo llegar. Entonces, el llamado de hoy es a la maquinaria amarilla a que ayude, a que lleven esa maquinaria para que la vía pueda arreglarse y el carrotanque pueda llegar al barrio. O sea, tenemos que dar soluciones inmediatas. Necesitamos, concejal Chumi, me uno a su queja, a su intervención. El acueducto de Bucaramanga lo privatizó el alcalde del concejal Ayala, Rodolfo Hernández se lo dejó a los cacaos de la ciudad, lleva 12 años semiprivatizado y hasta para pedirle una cita al gerente hay que hacer una fila de 10 personas para que lo reciban a uno. Igual que el concejal Jorge Flórez, el agua es un derecho fundamental, no se debe mendigar. La Constitución Política lo dice. Hoy es triste escuchar acá a uno de los ciudadanos que nos vengán a decir que le ayudemos a que lleven agua. La verdad lamentable, Bucaramanga tiene las mejores aguas tratadas, pero que la ciudad o un barrio esté pidiendo agua, eso es lamentable y es triste para nosotros como concejo y como alcaldía y administración. Entonces, yo creo que es necesario decirle a la secretaria de infraestructura que nos ayude hoy con la maquinaria amarilla para que esa vía se pueda arreglar, para que se pueda gestionar rápido y para que el carrotanque, que creo que es de bomberos, los que fueron a llevar ayer el agua, pues puedan llegar allá. Ya vendrá el estudio técnico para que se haga el punto de agua para estos barrios y ya la legalización, como lo sabemos, su demora, pero hoy tenemos que darles una solución a estos ciudadanos. Muchas gracias, presidente.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, una pequeña réplica, 30 segundos.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias, presidente. Sí, presidente, es que me parece importante que inmediatamente este concejo desde la mesa directiva nos comuniquemos con la directora de bomberos, que es una excelente funcionaria. La doctora Mónica es una excelente funcionaria, directora de bomberos, para que por favor hoy inmediatamente un carro tanque de agua que necesitan en el sector E de Luz de Salvación. Entonces, que se haga eso inmediatamente.

PRESIDENTE: Muy bien, concejal Luis Fernando, haremos eso desde la mesa directiva, pero primero pues vamos a verificar con la comunidad para que el carro tanque pueda subir, que no pase lo que pasó ayer. Tiene el uso de la palabra, concejal Javier Ayala.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias, presidente. Pues me uno a los clamores del concejal Chumi. Felicito al concejal Gamboa por traer esta problemática que están viviendo en este barrio. Yo no sé qué está pasando, presidente. Antes podíamos citar al gerente del acueducto aquí para que rindiera informe. Hace rato que no se hace. No sé si fue que esto cambió, la ley cambió o el nuestro acuerdo de concejo cambió porque este señor no ha vuelto al concejo de Bucaramanga. No sé qué está pasando, pero qué le solicito a usted como esa directiva, cite el gerente del acueducto metropolitano.


PRESIDENTE: Compañeros, compañeros, hagamos silencio. Respetemos a los honorables concejales que todos escuchamos atentos y todos tienen el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Ahí sí como dijo el compañero Leo que nombró al que en paz descansa ingeniero Rodolfo "Callen la jeta"

Bueno, termino presidente, la idea es que cite el gerente del acueducto acá al Concejo para que rinda un informe de lo que está pasando en esta queja que está dando hoy la comunidad, en esta solicitud que hace la comunidad. Como decía el compañero Chumi, estamos en una época que no puede faltar el agua. Esto es una cosa que no tiene, es de locos. Pero entonces cite el gerente porque no sé si lo podamos citar o invitarlo porque ahora resulta que no lo podemos citar, toca invitarlo. Todo cambió en esta administración. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Eh, gracias, concejal Javier Ayala desde la mesa directiva nosotros vamos a hacer la citación al acueducto metropolitano para que Wilmar para que ellos la próxima semana estén aquí rindiendo informe. Ok. Tiene el uso de la palabra concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Gracias presidente. Bueno, ya aquí estamos tocando un tema super importante hoy que es el agua. Se ha pasado varios derechos de petición al acueducto metropolitano de una problemática que hay hoy en un corregimiento, en el corregimiento tres, en los cuadros. Les voy a contar más o menos qué es la problemática allá, durante, todos los días durante 10 minutos, esta comunidad tiene derecho de recolectar agua ¿Ustedes creen que 10 minutos es suficiente para que las familias recolecten agua?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


y es una pelea entre los mismos vecinos porque les dan a ellos una hora al día para que puedan hacer eso y allá son más de 600 hogares. Se le ha pasado el derecho de petición al acueducto. Van y les dicen que necesitan un punto directo desde Miradores de la UIS para que les den a ellos y hoy solamente los llevan y hablan con el presidente y lo que les dicen es promesas falsas. Pero como no son ellos los que están viviendo esa problemática, como no son ellos los que están tienen sus hogares allá y les toca 10 minutos, a veces muchos trabajan y pierden esos 10 minutos ¿qué les toca hacer? Comprar agua ¿Ustedes creen que es justo que estas familias que hoy están allá les toque pagar agua diariamente cuando es un derecho que les corresponde a cada familia? Entonces, hoy sí, compañeros, les digo que es justo que nosotros nos pongamos y traigamos al gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga, porque no es justo que muchas de las personas hoy estén sufriendo esto, estén sufriendo esas necesidades. No es justo, porque, así como tienen derechos, hoy también el acueducto metropolitano tiene que tener deberes con la población. Entonces, esto es un llamado que hoy le estoy haciendo también porque se le ha pasado esos derechos y como que se hacen los de las vistas gordas allá como que son intocables. Entonces si no nos toca seguir otras vías legales para proteger los derechos de la misma población. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Andrés. Un minuto, concejal Jorge.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí, gracias presidente. Es lo es lo siguiente. Es que a mí me parece muy importante algo que nombraba el concejal Mancilla y acá no me dejará mentir Javier Ayala. Efectivamente, el acueducto era la empresa más importante del municipio y era una de las empresas, digamos, que mayor cobertura tenía. Y en el gobierno de Rodolfo Hernández se hace lo que es la lógica del gobierno corporativo, donde se prima y lo advertimos acá, Ayala no me dejará mentir que le hicimos varios debates Ayala. Trajimos acá está a trajimos aquí varios ponentes al sindicato del acueducto para decir cómo en el gobierno corporativo se colocaba por encima del derecho fundamental el mercado y la empresa actuaba con lógicas de privado. No le importaba garantizar el derecho fundamental al agua, sino la rentabilidad económica y que supuestamente, dijo Rodolfo, con eso iba a desaparecer toda la corrupción. Acá luego hizo carrera en el gobierno de Cárdenas, que los únicos que ganan la gerencia del acueducto son los manizalitas, los problemas aumentaron y cierro con esto, presidente. Acá dicen que los cacaos, pero llegó Jaime Beltrán e hizo lo mismo, puso a los Puyana en la junta directiva del acueducto y lo mismo que hacía Rodolfo Hernández, Montoya Puyana en la junta directiva y es la misma lógica del mercado que hoy tiene miles y miles de personas sin garantizar el derecho humano al agua potable tanto en el sector rural como en el sector urbano. Muchas gracias.

PRESIDENTE: con gusto concejal Jorge Flórez ¿Algún otro concejal? Concejal Camilo Machado tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Gracias, presidente. Eh, no, pues primero solidarizarme con las


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 51

familias, apoyar la intervención de mis compañeros. Yo viví en un barrio aledaño en Brisas del Palmar, ahí al lado de la cancha del Dangón, nos tocaba subir en Baldes el agua al tercer piso porque ahí el acueducto no llega y hoy el llamado, presidente, como lo hizo nuestro compañero, excompañero Carlos Parra, que citó al gerente del acueducto en su momento y se dio el debate por esa situación. Yo sí creo y creo en la teoría que él argumentaba de que sí se puede citar al gerente del acueducto y tiene que venir a responder porque es que los bumanguenses son los que nutren principalmente el acueducto y el área metropolitana en general en materia de pago a este servicio público. Entonces, pues primero apoyar esta solicitud, pedir que venga gerente del acueducto, pero mientras eso pasa, porque siempre entre tiempo y tiempo se va un montón de trámites, pues lo que nosotros queremos es que le solucionen a la gente de manera inmediata. Yo creo que no se puede pedir otra cosa, que las autoridades hagan su deber y su función y si no, pues que entonces a través de una acción de tutela de manera rápida y célere se puedan dar las medidas provisionales para lograr este servicio que es esencial y básico.

Por otro lado, no quería dejar pasar esta intervención y le agradezco un minuto más, presidente, por favor. José, si me puede permitir la imagen que le envié. Esta iguana fue, digamos, arrebatada de su hábitat natural para vivir confinada en un balcón, en un balcón al rayo del sol, al agua, a los maltratos de las personas de esta casa, casi que ya se botaba el balcón del mismo desespero y creo que hoy quiero agradecerle a la policía ambiental que el día de ayer logró su rescate en un barrio complejo, pero que al final logró el rescate a pesar a pesar de las dificultades que tuvieron y al final también pues a la CDMB que hizo digamos el procedimiento para comenzar a tratar la iguana médicamente y poderla regresar a su hábitat. Yo hoy quisiera decir en medio de todo, los animales silvestres son animales libres que no tienen que ser encarcelados en las casas. Es un delito el tráfico de fauna silvestre. Es un delito tener un animal silvestre y confinarlo a que pierda su libertad. Nosotros hemos interpuesto las denuncias correspondientes porque este es un delito que tiene altas penas de prisión. Si ustedes tienen aves, si tienen monos, que también hemos hecho diferentes denuncias, pues sepa que está incurriendo en un delito, sepa que la ley y nosotros lo vamos a perseguir hasta que estos animales, muchos de ellos que lamentablemente no pueden regresar a su hábitat porque ya han adquirido comportamientos humanos y otros que, pues con mucha felicidad regresan a la libertad, pero sí hacer un llamado frente a la conciencia y responsabilidad. Nosotros no somos los dueños del mundo, nosotros también merecemos respetar a las otras especies que habitan en conjunto con nosotros. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Camilo. Tiene el uso de la palabra, concejal Tito Rangel.


INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Bueno, muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Imposible no unirnos a esta preocupación. Dar la bienvenida a los ciudadanos y quiero contarle, presidente, a los compañeros, esta mañana estuve en la plaza La Rosita acompañando unos ciudadanos ahí en unas solicitudes que están haciendo y uno de ellos, me llevó

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hasta el tanque o parque tanque La Rosita. Está ubicado en la Rosita con 45. Este es un tanque que hace parte del acueducto. Estuvimos haciendo ahí una inspección de control, de vigilancia y nos damos cuenta que el acueducto presidente tiene abandonado ese parque, que hace más de 5 años la zona alta, que es un parque, según las noticias del año 2006 cuando se inauguró, era para el deleite o el compartir de los ciudadanos, está cerrado hace muchos años, no se sabe por qué y el entorno que también tenía un segundo propósito, embellecimiento urbanístico y mejoramiento del espacio público tampoco, se volvió el baño de habitante de calle, el baño de las mascotas de los vecinos del sector y el acueducto lo único que le sirve ese punto es el espacio del recaudo, presidente. Eso sí está activo. Solo recaudan, pero no lo cuidan, concejal Arenas. Solo sirve el punto de recaudo. Yo también me uno a ese llamado al gerente del acueducto que se responsabilice de ese espacio de la ciudad de Bucaramanga, que le hagan el mantenimiento y el embellecimiento para lo cual fue construido. Claro, es un tanque que tiene un propósito de abastecimiento, pero es importante que el acueducto se comprometa. Mire, presidente, el año pasado atendimos problemas de la tubería que están bajando por Villarosa hacia el norte para ir a Lebrija y me parece bien la extensión comercial del acueducto, pero está pensando en Lebrija y tenemos barrios aquí, presidente, que no tienen agua y eso es una sinvergüenzura. Tenemos ciudadanos que están esperando hace años que la pila se amplíe, pero ya están pensando en Lebrija, están pensando en otros municipios y yo creo que antes que otro municipio está la prioridad y es la capital y es el área metropolitana de Bucaramanga. Así que presidente, yo también me uno a esa solicitud y a propósito de lo que estaba diciendo el compañero, el parcelamiento en el acueducto, yo invito al alcalde Cristian Portilla que le devuelva a Bucaramanga el acueducto que otros alcaldes, entre esos su antecesor parcelaron para los cacaos y para los politiqueros en la ciudad. El acueducto debe ser administrado por el municipio y no para acuerdos políticos. A propósito de la denuncia que estaba haciendo aquí compañero, eso es un llamado también que le hago el alcalde Cristian que tiene toda la capacidad técnica para devolverle el acueducto a Bucaramanga y que se haga respetar esta empresa importante de todos los Bumanguéses. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Tito. Tiene la palabra concejal Óscar Arenas.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias, presidente. Bueno, presidente, el acueducto está logrando algo impensable y es que el pacto, Centro Democrático, la U, todos nos estemos uniendo en un mismo sentido. Presidente, se le olvidó nombrar que de pronto sí van a cambiar el contador, allá de pronto esa visita sí la hacen para eso, para cambiar el contador, porque ese es el problema que estamos teniendo en diferentes aspectos de Bucaramanga, donde están haciendo visitas solamente para cambiar un contador que lleva 5 años, un contador que lleva 3 años. No tiene sentido, presidente. Precisamente nos encontramos ayer también y estábamos conversando con el sector de la Chocó, que también están sufriendo un problema de agua y el acueducto no aparece, no existe y eso no puede continuar pasando. Es necesario que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dejen de parcializar el acueducto de Bucaramanga, unas familias son las dueñas de allá y lastimosamente los políticos y nosotros somos los bandidos y los ladrones, pero son otros los que están haciendo diferentes formas en el acueducto. Entonces, me uno al llamado de cada uno de los honorables concejales, el llamado del concejal del pacto, el llamado del concejal del centro democrático, el Chumi, lo mismo nuestro presidente Tito y cada uno de los honorables concejales que han hablado acá exigiendo que el acueducto venga y rinda un informe de qué es lo que está sucediendo con el acueducto de Bucaramanga. Muchas gracias.


PRESIDENTE: Con gusto concejal Óscar ¿algún otro Concejal con uso de la palabra? No habiendo más usos de la palabra, señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Quinto punto del orden del día, tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, Instituto de Salud de Bucaramanga Isabu, a cargo del doctor Hernan Darío Zarate Ortegón, gerente.

Señor presidente, le informo que la Secretaría General le envió citación al doctor Hernán Darío Zarate Ortegón, gerente del ISABU, quien en este momento está presente con todo su equipo en el recinto.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Damos la bienvenida al doctor Hernán Zarate, director del ISABU. Estaremos atentos a su informe. Tiene 30 minutos para que dé su informe y luego los honorables concejales harán las inquietudes del mismo o aportes al informe y usted les dará respuesta. De no tener una respuesta acá, pero veo que está todo su equipo, pues creo que no vamos a necesitar el recurso de que se dé por escrito o se dará la respuesta. Entonces, Dr. Hernán tiene el uso de la palabra por 30 minutos.

INTERVENCION DEL DR. HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON, GERENTE DEL ISABU: Bueno, buenos días honorables concejales. Un saludo muy especial para todos ustedes, para todos los asistentes al recinto del concejo. Eh, como primera medida, pues quisiera presentarle a todos los honorables concejales el equipo de trabajo del Instituto de Salud de Bucaramanga, que para mí pues es muy importante que ustedes lo conozcan, que sepan qué hace y qué cargo tiene cada uno. Entonces, quisiera presentárselos y que me acompañen en este momento. A mi mano izquierda está Lady Jaimes, es la tesorera de la entidad. Tenemos a la ingeniera Olga, es la asesora en planeación. La doctora Elida Camero es la directora de los centros de salud de la zona sur de Bucaramanga. Está la doctora Paula Quitián, la asesora jurídica de la entidad. La doctora Marta Rodríguez es la directora de los centros de salud de la zona norte de Bucaramanga. La doctora Diana León es la directora de las unidades hospitalarias como el norte y la Uimis. El doctor Nelson Cordero, que es el subgerente científico de la entidad, la doctora Marta Cordero, que es la asesora en calidad. Entonces, seguimos con el informe. Vamos a hacer el informe de gestión, ah y la señorita Lina, que es la de comunicaciones.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Vamos a pasar con el informe del 2025, los grandes logros que tuvimos en esta vigencia y una información financiera también de la entidad. Tenemos como nuestra misión prestamos servicios de salud de mediana complejidad por la medida por la humanización, la seguridad del paciente y el enfoque en el mejoramiento continuo. La ESE ISABU prestamos servicios de salud a través de una red de 22 centros de salud de atención primaria en salud, dos unidades hospitalarias prestando cubrimiento a toda la geografía bumanguesa. Nuestro trabajo está mediado por la humanización, la seguridad del paciente y el enfoque en el mejoramiento continuo.

Aquí mostramos más o menos cómo tenemos dividido la entidad. Tenemos una seda administrativa en el centro comercial Acrópolis, dos unidades hospitalarias, el HLN y la unidad materno Infantil Santa Teresita, Uimis, 22 centros de salud que están en zona norte, zona sur y dos unidades móviles como la unidad móvil urbana y la unidad móvil rural. Aquí tenemos un mapa donde está localizado cada centro de salud y unidad hospitalaria en la geografía de Bucaramanga, dando conocimiento también de que hacemos presencia en todo el territorio de la ciudad.

ISABU es una empresa social del Estado y se los enmarco como empresa porque precisamente eso es lo que somos, una empresa que compite en el mercado, que tenemos competidores. Esta es nuestra gran diferencia con descentralizados de la administración municipal que son únicos en la ciudad. Nosotros competimos en un mercado de la salud, competimos con empresas privadas, con IPS privadas y públicas también. Nuestra meta siempre ha sido ser el buen vecino de los barrios de Bucaramanga. Por eso estamos localizados en toda la geografía de la ciudad y también mediamos con distintos convenios y resoluciones para ser ese buen vecino de la ciudad y hacer atención en todo el territorio. Tenemos una unidad urbana, una unidad móvil rural, hacemos brigadas de salud en CBA y CDI. Hacemos certificaciones de discapacidad, vacunación casa a casa, que ninguna IPS prácticamente lo hace en el territorio. Somos nosotros la ESE ISABU que hacemos vacunación casa a casa, tomas de muestra a domicilio, que también es un plus que nosotros tenemos como institución, como empresa, cuando tenemos dificultades de pacientes por distintas dificultades que tienen como movilidad o que son cuidadores de sus familiares, nosotros mandamos a nuestro personal para que tomen estas muestras a su casa.


Hacemos también atenciones en los colegios, formando también un esquema de zonas escolares seguros, colegios seguros. Tenemos desde el año pasado, desde febrero también en el Hospital del Norte y en la Uimis tenemos especialistas 24 horas, cosa que eso no sucedía en años anteriores. Tenemos convenios con en territorio donde hacemos muestras rápidas de VIH SIDA, por ejemplo, estas intervenciones las hacemos en discotecas, colegios, parques de la ciudad. También teníamos un convenio con OIM que nos permitía hacer un abordaje y una atención a la población migrante y vulnerable de la ciudad y distintas resoluciones como equipos básicos de salud con el Ministerio de Salud, PAPSIVI con el Ministerio de Salud,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 51

migrantes con el Ministerio de Salud, discapacidad con el Ministerio de Salud también y con el departamento de Santander.

Nosotros estamos enfocados en fortalecer la institución que tenga un trabajo articulado con las universidades. Para nosotros las universidades y las instituciones de educación es un mecanismo de trabajo colectivo y un mecanismo de trabajo colaborativo que nos permite también fortalecer la atención en salud. Tenemos convenios con distintas universidades como la UNAB, la UDES, la UIS, la Manuela Beltrán, la Universidad Cooperativa de Colombia, el Sena, Cruz Roja, el Sides, Eforsalud, Unidades Técnicas de Colombia, Congregación Mariana, que nos ha permitido tener en la vigencia del 2025 aproximadamente 3.000 estudiantes que hacen sus distintas rutas de atención en los 22 centros de salud como las unidades hospitalarias. Marcamos ya este espacio de la presentación en unos grandes logros que quisimos resaltar de la vigencia 2025. Estuvimos en la vigencia 2025 con un trabajo articulado con el departamento de Santander y también atendiendo el llamado de la población que nos pedía que necesitaban en algunos centros de salud horarios extendidos para mejorar la atención de salud. Es por eso que desde el año pasado tenemos en el centro de salud del Mutis, centro de salud del Rosario, horarios extendidos.

El ISABU como el buen vecino también está 24/7, no solamente en las unidades hospitalarias, sino también en los centros de salud que ahora a nuestros usuarios, a nuestros pacientes no necesitan ir hasta el Hospital del Norte para hacer una atención cuando no es una urgencia, sino que tienen una cita prioritaria nosotros los atendemos en la noche, los sábados, los domingos, los festivos. Tenemos horarios de lunes a viernes de 6 de la mañana a 12 de la noche, los sábados, domingos y festivos de 7 de la mañana a 12 de la noche. También hicimos el primer congreso de salud de docentes, estudiantes, con la participación de más de 3000 estudiantes que rotan por toda la ciudad. Y para nosotros, como les contaba, que es fundamental e importante ese trabajo colaborativo con las universidades, es también llevarles el mensaje a esos estudiantes que desde primeros grados o semestres de las universidades conozcan las problemáticas de la ciudad, porque estos estudiantes, a pesar de que puedan estudiar en universidades prestigiosas de la ciudad, que de pronto tengan estratos eh altos de la ciudad, vayan a los centros de salud del norte de la ciudad vayan a los centros de salud del sur, donde se vive la verdadera problemática de las personas que en muchas ocasiones no tienen de pronto para un pasaje para trasladarse de un punto a otro. Ellos, los estudiantes, desde primeros grados hasta últimos grados, son clave fundamental para que conozcan la realidad de la ciudad de Bucaramanga. Por eso que el año pasado hicimos ese esfuerzo de hacer el primer congreso de salud, donde también eh hicimos toda la orientación y la inducción de qué es hacer estas presencias en los centros de salud de la ciudad de Bucaramanga. También siempre enfocados en el mejoramiento también para fortalecer las capacidades de nuestros profesionales de la salud. Estuvimos participando en el precongreso del cuidado prenatal, donde invitamos a médicos, jefes de enfermería y especialistas para que de primera mano tuvieran estas prácticas ejemplos de valor también en este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 51


proceso del cuidado prenatal para todos los profesionales del ISABU.

Hicimos también la continuidad de la estrategia de equipos básicos en la ciudad con 81 equipos asignados por el Ministerio de Salud. Eh nosotros gestionamos ante el gobierno nacional en el 2025, recursos alrededor de \$13.543 millones para la creación puesta en marcha y articulación de trabajo de 81 equipos básicos de la ciudad.

También como dato relevante y un logro importante fue que hicimos la renovación y logramos la renovación de equipos de laboratorio de la ESE ISABU. Esto nos ha permitido posesionar el laboratorio de la ciudad, el laboratorio del norte de la ciudad como uno de los mejores de Bucaramanga y por qué no decirlo también, que estamos a la vanguardia y haciendo similitud a grandes instituciones de salud de la ciudad como el HIC, como el Universitario de Bucaramanga, que nos ha permitido tener esta renovación de equipos, una alianza estratégica con grandes tecnologías del mundo que nos han permitido tener equipos de punta para el Hospital Local del Norte.

También uno de los convenios y de la puesta en marcha que tuvimos en el 2025 fue la renovación de los ascensores de la ciudad. Cuando yo entré a la gerencia del ISABU, una de las grandes problemáticas que tenían los usuarios, los pacientes, el personal médico del Hospital del Norte era que los ascensores tenían muchísimos años, difícil operación, se quedaban parados en algunos pisos. Nosotros teniendo movilidad reducida con estos pacientes, el año pasado en el 2025 hicimos el esfuerzo, gestionamos recursos con el municipio de Bucaramanga para hacer la reposición de estos ascensores que en la vigencia 2025 adelantamos este proyecto con un valor aproximado 800 millones de pesos.

Certificación de discapacidad, como se los mencionaba anteriormente, hicimos y gestionamos con el municipio de Bucaramanga, con el departamento también, durante la vigencia 2025 se realizaron 2764 valoraciones, de las cuales se emitieron 2597 certificados a la población en discapacidad. El ISABU es una bandera que tenemos nosotros como institución, no lo hablamos solamente por discurso, sino lo ponemos en práctica con el departamento, con el municipio, con el Ministerio de Salud hemos venido adelantando y haciendo gestiones para que nos den resoluciones, podamos hacer contratos y llevarle a la comunidad de la ciudad de Bucaramanga estas certificaciones de discapacidad que les permiten acceder a muchos aspectos, muchas cosas que les ayuda en el día a día. También algo de resaltar en el 2025 es que no solamente estamos haciendo certificados de discapacidad en la ciudad de Bucaramanga, sino trascendimos fronteras, salimos de la cabecera de Bucaramanga solamente y ahora hoy en día, hacemos certificaciones de discapacidad en distintos municipios del departamento. Esto no había sucedido en la institución en años anteriores. Es la primera vez que sucede por tele consulta, que es lo más interesante que estamos llevando a cabo. Por eso que hoy en día el ISABU está interviniendo en municipios como el Carmen, como Curití, como Villanueva, como Cerrito, Enciso, Huaca, Molagavita, Matanza,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 51


San Vicente y Jordán, llevando estas certificaciones a la población del departamento.

También como una premisa fundamental de la institución es el medio ambiente, que no solamente se nos queda en discurso, sino en el 2025 tuvimos obtuvimos el tercer puesto a nivel nacional de pilas con el ambiente, una estrategia nacional que estuvimos compitiendo con distintas entidades de salud del país. El primer puesto lo tuvo el Virrey Solís de Bogotá, el segundo puesto la Ese hospital Universitario de Rafael de Tunja y nosotros el Instituto de Salud de Bucaramanga, el tercer puesto en pilas con el ambiente.

También en la vigencia 2025 como gran logro pusimos en puesta en marcha el servicio de ortopedia, servicio que nos está permitiendo hacer hoy en día y en la vigencia 2025 cirugías de urgencia en el hospital local del norte. Anteriormente, cuando se presentaban estos servicios en el hospital, teníamos que remitirlos a otras instituciones, hoy en día nosotros podemos tener este servicio en la entidad y lo más importante tener especialistas 24/7 ortopedistas que cuando hay una urgencia y lleguen al hospital podamos atenderlos, valorarlos y hacerles las cirugías.

También un convenio muy importante que tenemos nosotros y gestionamos en el 2025 fue el de PAPSIVI, que es el de víctimas del conflicto. Mediante la resolución 1162 del 2025 se gestionaron recursos por 181 millones de pesos, haciendo una atención y beneficiando alrededor de 400 personas de más de 800 atenciones que hicimos en la ciudad, en la población migrante esta actividad nos posicionó como la única Ese del departamento y una de las cinco en Colombia en la prestación del servicio de salud a migrantes. En el 2025 se gestionaron recursos con el Ministerio de Salud para la Atención de Población Migrante fueron asignados 126.248.000. Se alcanzaron 160 personas en cuatro sesiones de atención psicosocial individual y cuatro sesiones familiares. Otro proyecto que también gestionamos durante la vigencia 2025 fue la adquisición de dos nuevas ambulancias para la institución, esto nos ha permitido ser muchísimo más resolutivo. Esto lo logramos con una gestión con el Ministerio de Salud y con el municipio de Bucaramanga con un proyecto alrededor de \$810 millones de pesos y nos permitió que en el 2025 nosotros tengamos estas dos nuevas ambulancias que nos están prestando el servicio para la comunidad.

También cerrando la vigencia 2025 tuvimos un reconocimiento de la mejora continua. La Secretaría de Salud Departamental en su auditoría anual resaltó la gestión de la ESE ISABU en el mejoramiento continuo. El Instituto de Salud de Bucaramanga demuestra un sistema de gestión de calidad maduro y estructurado, evidenciando por cumplimiento del 100% en su PAMEC, prácticas ejemplares en la gestión de comités y planes de mejora, una gestión de información oficial del REPS en el SIHO coherente confiable. Se destaca la implementación de un robusto sistema del PHVA, la existencia de 21 comités con seguimientos integrados mediante matriz y la consolidación de sus planes de mejora.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 51

Mejoramiento de la infraestructura. No solamente nos quedamos con el presupuesto que podamos tener en la institución, sino gestionamos con el Ministerio de Salud 3.109 millones de pesos que nos está permitiendo hacer mejoramiento de infraestructuras menores a nueve centros de salud de la ciudad, como es el centro de salud Gaitán, Mutis, Villarosa, Bucaramanga, Girardot, Kennedy, La Libertad, Campo Hermoso y San Rafael. En gestión de cartera, a pesar de que ha sido un año en cuestiones de salud bastante compleja con el manejo de las EPS, hemos tenido un resultado, una gestión efectiva de carteras. Se conciliaron glosas con las EPS como COOSALUD por 6.296 millones logrando el reconocimiento de 5.575 millones para pago. Asimismo, con la depuración de cartera y glosas con la Gobernación de Santander por atención a población migrantes, se obtuvo el pago de 4.036 millones de pesos mediante la resolución 2682 del 2025. También destacando la gestión efectiva del recaudo en las vigencias anteriores. En el 2025 se logró recaudar de las vigencias anteriores por un valor alrededor de los 17.000 millones de pesos con un aumento del 138% de la vigencia 2024 a la 2025. Esto lo resaltamos como una muy buena gestión en el proceso de cartera del recaudo, del cobro de estos recursos de deudas anteriores de la vigencia 2024. En el 2024 tuvimos 7.249 millones de recaudo y en el 2025 tuvimos 17.270 millones alrededor.

Equipos básicos de salud. Hicimos la gestión con el Ministerio de Salud para la vigencia 2025, se puso en operación seis equipos básicos en articulación también, no solamente con el ministerio, sino también con las EPS, un trabajo articulado y gestionado que venimos haciendo también con las EPS, porque ellos tienen que poner un granito de arena también para que la población y sus afiliados podamos nosotros como hospitales conocer y llevar a cabo en el territorio saber cómo están de salud, abordarlos tempranamente evitando complicaciones a futuro y que en el sistema pues que siga colapsando.

El Tribunal Administrativo de Santander también en reparación directa, el proceso de reparación directa, incidente de condena liquidó la condena a favor del ISABU por valor de 1182 millones de pesos a cargo del departamento de Santander.

Y ya pasamos al acápite de cumplir la misión y la misionalidad de la institución cuando hablamos del servicio de salud. Tenemos la unidad móvil, esta unidad que nos está permitiendo ir a todos los barrios de la ciudad. Es una premisa de esta administración, de todo el equipo de trabajo, que es descentralizar los servicios del Hospital Local del Norte y de los centros de salud. A pesar de que estamos en toda la geografía de la ciudad, no nos quedamos ahí solamente. Si los pacientes no van hacia nosotros, nosotros vamos hacia los pacientes. Por eso con esta unidad móvil nos ha permitido llegar a 38 barrios de la ciudad, 12 comunas se lograron alcanzar en el 2024, teniendo 13.715 intervenciones como consultas médicas, laboratorio, vacunación, consultas de enfermería y consultas de odontología. Esta unidad rural que también es muy querida de los habitantes de todo el territorio rural de la ciudad. Tuvimos 161 visitas realizadas a las 26 veredas de Bucaramanga, visitando a 67 centros también de bienestar, teniendo 4.698 intervenciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 51


En convenio de OIM, como se los había mencionado, tuvimos un total de 2178 atenciones, 2037 a mujeres, 141 hombres y este convenio nos permitió hacer esta intervención también en los centros de salud de Morrорico, de Comuneros, en la Uimis y en el HLN. En territorio, como se los había comentado anteriormente, un convenio que nos permite llevar pruebas rápidas de VIH a las distintas poblaciones de la ciudad. Tuvimos en total 7767 intervenciones, 3873 a hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras sexuales 1126, INM 2768.

En atenciones de salud tuvimos un incremento del 15,98% en vacunación. En el 2024 tuvimos 84.810 biológicas, dosis de biológicos aplicados. En el 2015 tuvimos un incremento del 15,98 llegando a 98.359 biológicos aplicados. En controles de enfermería tuvimos un incremento del 7,57 de la vigencia inmediatamente anterior, teniendo en el 2024, 18.058 controles como atención prenatal, crecimiento y desarrollo. En el 2019 2025, perdón, tuvimos en otros controles de promoción y prevención como planificación familiar, educación sexual y reproductiva, tuvimos 37.222 atenciones. En citologías cervicovaginales tuvimos 7.765. Esto nos ha permitido hacer detección temprana de cáncer de cérvix, pruebas de VPH, vacunación y citologías. Llevando a cabo también un lineamiento nacional haciendo cumplimiento a la norma de la resolución y la sentencia C055 del 2022, tuvimos un total de 56 interrupciones voluntarias del embarazo. Tuvimos atenciones con EPS como COOSALUD, Nueva EPS y Sanitas. Esto no se venía prestando en el hospital local del norte ni en el ISABU. Nosotros hacemos cumplimiento de la norma, cumplimiento de la ley y en el 2025 tuvimos estas intervenciones voluntarias del embarazo.

En consultas de medicina general tuvimos 288.958 consultas, un incremento de la vigencia 2024 a la 2025 del 6,2%. En medicina especializada no solamente tenemos atención de médicos especialistas en el hospital local del norte y en la Uimis, también lo tenemos en la red de centros de salud del Mutis, Pablo VI, de La Libertad, de Morrорico, del Rosario, La Joya y del IPC del norte de la ciudad.

En consultas de medicina especializada tuvimos un aumento del 3,66% teniendo pasando de 29.937 el 2024 a 31.030 atenciones de medicina especializada como medicina interna, pediatría, anestesiología, cirugía, ginecobstetricia y en la Uimis, pediatría y ginecobstetricia.

En otras consultas de psicología y nutrición pasamos en un aumento del 80,70% de la vigencia 2024 a la 2025, que nos enfocamos en fortalecer estas atenciones, también logrando articular trabajo con las EPS para que nos permitieran tener contratación con ellos y prestarle este servicio a la comunidad que, en el norte, por ejemplo, no podían tener la oportunidad de hacerlo, sino tenían que desplazarse hasta el centro de la ciudad para tener estas consultas de psicología y nutrición. Pasamos de hacer 11.254 en el 2024 a 20.336 atenciones. En consultas de urgencias, también de resaltar este dato, tuvimos una disminución del 2,60%. En el 2024 tuvimos 40.577 atenciones y una disminución, como les comentaba, a 39.523. Esto lo que nos evidencia es que este trabajo que estamos haciendo en territorio, este trabajo que hacemos con equipos básicos, con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 51

los equipos básicos también de las EPS que hemos gestionado con ellos, nos ha permitido también conocer de primera mano la salud de los ciudadanos y hacerles atenciones tempranas.

En consulta de urgencias también tuvimos una disminución del 14,54%...

PRESIDENTE: Eh, le pido por favor a los quienes están en las graderías que por favor hagan silencio porque todo se escucha aquí. A las personas que están acá afuera, por favor. Entonces, sí, graderías o acá detrás de bambalinas, como quiera, concejal Gustavo, para que por favor hagan silencio.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Concejal Cristian, asistencia. Gracias.


CONTINUA INTERVENCION DEL DR. HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON, GERENTE DEL ISABU: Continuamos, consultas de urgencia de medicinas especializadas, tuvimos una disminución también del 14,59% pasando del 2024 a 23.340 llegando al 2025 a 19.935.

En odontología tuvimos en consultas de odontología 43.578, en sesiones de odontología 82.209 y en total de tratamientos terminados 37.000; 36.734 más promoción y prevención más tratamientos terminados es igual a pacientes sanos.

En servicios de odontología también tuvimos superficies obturadas 20.437, exodoncias 2.322 y sellantes 10.210. En sala de partos, esto es una cifra que es un flagelo hoy en día para todo el país y para a nivel mundial también. Nosotros en Bucaramanga tenemos un dato del DANE que se disminuyeron los partos en un 30%. A pesar de eso, el Instituto de Salud de Bucaramanga en distintas campañas que hacen como el parto humanizado, tuvimos atención de parto de 365 vaginales, 297 cesáreas.

Como les mencionaba anteriormente, es una estrategia que nosotros hacemos en el Hospital del Norte, que es el parto humanizado, el pasadía. Invitamos a todas las futuras madres a que conozcan las instalaciones del hospital, a que conozcan los equipos biomédicos con los que tenga, con los que contamos y sobre todo que tengan esa posibilidad de que el momento del parto puedan estar acompañados de su pareja, de su cónyuge, de su esposo. Eso no sucede en otras instituciones de salud, en otras instituciones de salud usted debe o pagar adicionales servicios o tener una prepagada para que dejen ingresar al familiar. Nosotros en el hospital local del norte ofrecimos este servicio de parto humanizado para que la futura madre se sienta acompañada de su acompañante.

En quirófanos tuvimos 2.844 procedimientos quirúrgicos. Servicios de observación de urgencias 11.390 tensiones. Gracias a un equipo multidisciplinario y protocolos clínicos bien definidos. Tenemos un aumento en el 2024 de 5011 servicios de observación a 127.000. Esto también es un hallazgo que realizamos dentro de la institución, un dato que no se llevaba a cabo en la institución. Nosotros los empezamos a tener también en nuestro radar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 51

En hospitalización, hospitalización tenemos egresos hospitalarios de 6.455, teniendo una reducción del 4,41%, días de estancia de los egresos 22.809, teniendo una reducción de 1,64.

En exámenes de laboratorio, como les comentaba, con toda la renovación de equipos que hemos tenido, hemos aumentado un 4,70% de la vigencia 2024, la vigencia 2025, pasando de 637.243 muestras a 667.181 muestras y de estas 2587 muestras realizadas casa a casa, como les venía contando, esto es un servicio adicional que nosotros estamos haciendo, ofertándole a la comunidad, que es llevarle este servicio puerta a puerta a los usuarios de ISABU. En imágenes diagnósticas, 45.029 imágenes realizadas como ecografías, rayos X de tórax, miembros superiores, miembros inferiores. Eh, apoyo terapéutico, sesiones de terapias respiratorias 2483, sesiones de terapia físicas 11.827.


En salud pública, tuvimos 5.248 eventos de interés en salud pública, teniendo notificaciones al municipio de Bucaramanga con violencia de género e intrafamiliar 2384 notificaciones, dengue 940, agresión por animales transmisores de rabia 463, VIH 217, tuberculosis 306, intento de suicidio 302 y sífilis 150.

Medicamentos, también tuvimos un aumento del 12,30% de la entrega de fórmulas, pasando de 187.000 a 210.000 fórmulas. Esto también nos lo ha permitido estos horarios extendidos que tenemos en los centros de salud que nos permiten entregarles también los medicamentos a nuestros usuarios.

En indicadores de oportunidad, como lo pueden ver, por norma, tenemos el cumplimiento de indicadores en todas las consultas, como consulta primera vez de medicina general, de odontología, de medicina interna, de pediatría, de ginecología, de obstetricia, de cirugía general y de triaje número dos. Como lo pueden evidenciar en la gráfica, no hemos incumplido a la norma, estamos cumpliendo con todos los indicadores de la oportunidad.

En la gestión administrativa y financiera tenemos unas gestiones que hemos adelantado con proyectos ante el Ministerio de Salud, ante el Departamento y el municipio de Bucaramanga. Eh, la adquisición y dotación de los vehículos de tipo ambulancia por 810 millones de pesos, la reposición de los ascensores de la sede del hospital local del norte por 841 millones. Adecuación de infraestructura física de la unidad materno infantil Santa Teresita por una emergencia que tuvimos el año anterior de invernal de 515.000 millones de pesos. Adquisición de dos unidades móviles dotadas para la ese Instituto de Salud de Bucaramanga por 3.774 millones. Adquisición de equipos biomédicos para la red de centros de salud por 3.334 millones.

Elaboración de estudios y diseños para el mejoramiento y adecuación locativa de la infraestructura de la red de centros de salud y unidades hospitalarias de la Ese Instituto de Salud de Bucaramanga por 500 millones y adecuaciones menores para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 51

centros de salud con el Ministerio de Salud de 3.109 millones de pesos.

En PQRS tenemos felicitaciones, 296 felicitaciones, peticiones 43, quejas 596, reclamos 31, sugerencias 73 y solicitudes de información 3. En satisfacción global, estas encuestas las hacemos nosotros en todos los centros de salud en las dos unidades hospitalarias obteniendo un 95,56% de satisfacción de enero a diciembre del 2025.

En contratos con EPS para la vigencia 2025 tuvimos contratos con Coosalud, Sanitas, Nueva EPS, hicimos contratos con Salud Mía que no se contaba con este EPS, que pudiéramos brindarles servicio a sus afiliados y con Sura también un nuevo contrato que suscribimos con ellos para hacerle atención también al régimen contributivo. No solamente nos estamos quedando con la atención del régimen subsidiado, sino también con el régimen contributivo, con entidades como la Gobernación, Alcaldía de Bucaramanga, bomberos de Bucaramanga, Caja Previsión y Ministerio de Salud.


En ventas de servicios de salud pasamos de ventas generales de el régimen subsidiado 76.507 millones de pesos y teniendo un total de la vigencia de 86.815 millones de pesos, obteniendo y logrando un aumento del 8,39% de las ventas de la vigencia anterior.

En facturación tuvimos un aumento del 14,64% de facturación pasando del 2024 de 45.934 millones a 52.658 millones para la vigencia 2025. Eh, facturación por evento, pasamos también con un aumento del 2,72% teniendo en el 2024, 33.000 millones de pesos aproximadamente pasando a 33.929 millones de pesos. Eh, aquí tenemos una proporción de cuáles son nuestras mayores facturaciones por evento por EPS.

En recaudo de cartera tuvimos un aumento del 12% de la cartera pasando del 2024 de tener 70.548 millones de pesos de recaudo a 78.813 millones de pesos de recaudo de cartera. En gestión de cobro de cartera, también por acuerdos de pago. Tenemos valor pagado por 273 millones de pesos y saldo del acuerdo de 67.453 con las distintas EPS.

En estados de cartera, a pesar de que hemos tenido un excelente proceso de recaudo, de cobro de cartera, el comportamiento de las EPS es que no nos está permitiendo tener un flujo de recursos y de pago de las facturas que se les radican a ellas, tenemos una cartera a 31 de diciembre de 30.782 millones de pesos.

En ejecución de ingresos tuvimos ingresos totales en la vigencia 2025 por 124.000 millones de pesos. Reconocimiento de estos ingresos 141 millones de pesos. Recaudo 122.000, teniendo un porcentaje de recaudo versus reconocimiento del 86,63%. Un dato a resaltar. El ISABU logró los indicadores presupuestales de reconocimiento, toda vez que los compromisos en el gasto no fueron superiores a los totales del reconocimiento en ingreso. En ejecución de gastos también lo mismo. Se comprometió el 89,69% del presupuesto, se obligó el 79,61 de lo comprometido y se pagó el 94% de lo obligado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En contratación tenemos la información de los distintos contratos adelantados con un total de 1508 contratos. En procesos judiciales, Información que es de opinión pública también, tenemos 45 procesos de reparación directa, fallas en el servicio médico, cinco ejecutivos, cobros de sentencias, 58 de nulidad y restablecimiento del derecho. Estos no son del periodo 2025, sino años anteriores, hicimos un corte a 2025.


Eso es toda la presentación que le queríamos hacer al honorable concejo. Espero que les haya podido dar la mayor información y estoy atento a cualquier inquietud o premisa que tengan los honorables concejales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted doctor Hernán, por el respeto también al tiempo y a su disposición ahora a resolver los interrogantes de los honorables concejales. Tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Ardila. José, vamos a darle 5 minutos a cada concejal y dos de extensión.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, presidente. Saludar al director del ISABU y a su equipo de trabajo. Yo quiero básicamente resumiendo las diapositivas y la presentación que es bastante explícita que trae el director del ISABU, primero pues viendo las cosas muy positivas que veo en el informe. Primero es a toda luz se ve que y celebro que desde febrero del 2025 esté en el hospital local del norte algo que siempre se solicitaba, que eran los especialistas, el servicio de especialistas. Aplaudo porque no es solamente tener la consulta de un médico general, sino también tener la consulta de un especialista, por lo cual veo que desde febrero del 2025 están trabajando allá, 24 horas, 7 días a la semana, la salud lógicamente no duerme.

Segundo, el tema de la gestión de cartera, pues sí se ha aumentado el recaudo como tal versus 2024 ha aumentado casi un 138% de recaudo de cartera. El tema de las preguntas, esta pregunta va es, ¿por qué exponencialmente, por ejemplo, el servicio de urgencias se disparó en atención? Me refiero en el 2024 dice que atendieron 5011 urgencias a través del Instituto de Salud para pasar a 11.390, es un aumento del más del 100% casi. ¿Esa cifra si está correcta? porque es bastante fuerte el incremento. Si es así, pues magnífico, pero algo está pasando entonces con las urgencias. Duplicamos el servicio de urgencias.

Segundo, la preocupación sobre el tema de las EPS intervenidas. Y en eso sí, señor director gerente del Isabu, es si bien le están pagando el 80% del capital al Isabu aproximadamente, pero a los hospitales, por ejemplo, departamentales están pagando el 40, eso es insostenible. O sea, cuando hablamos aquí de la crisis de la salud con el concejal Yesid que también es vehemente en eso, eso es insostenible. La salud corre cada día más riesgo. Antes los pacientes digamos se morían esperando en el centro de salud ahora se están muriendo también, se están muriendo en las farmacias. Ya es en las farmacias, ya no es en un centro hospitalario, sino en las farmacias. Y ustedes lo que están haciendo es recauden y recauden cartera cuando el gobierno nacional a través de las intervenciones y la nefasta reforma de la salud que quieren hacer ahora lo que quieren es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


trasladar unos supuestos afiliados para una EPS es casi que obligatorio. O sea, la situación de la salud, tengan la plena seguridad, esto está cada día más colapsado.

Señor doctor Hernán, también quiero siempre en los informes de gestión me llama mucho el tema de la tasa de natalidad. Sí. Y vuelvo a decir lo que siempre he dicho y recalco. Ustedes manifiestan que a través del ISABU del hospital, los partos que atendieron en el 2024 fueron 749 y en el 2025 de 662, bajó 11%. Y en eso sí yo hago el llamado porque lastimosamente pues la tasa de natalidad está bajando mucho. Yo pregunto, ¿quiénes el día de mañana van a tener la responsabilidad o el soporte de aquellos estos jóvenes que están hoy en día que no quieren tener hijos? Pues se respeta, pero es que en qué soporte van a tener para que sean cuidados, para una salud, para una pensión. Yo veo que el relevo generacional se está quedando no solamente en Colombia, eso es a nivel mundial es una digamos que es una oleada que bastantes dificultades van a futuro, en 20, 30 años vamos a ver el coletazo.

Finalmente quiero preguntarle qué medidas se han tomado recientemente frente a las denuncias sobre contrataciones y personal misional para evitar riesgos en la prestación de servicios. Sí. Segundo, ¿ha considerado ampliar las obras de atención a los servicios en las zonas rurales? Tercero, ¿cuáles son las principales estrategias para garantizar la atención primaria de alta calidad y un trato humanizado en las sedes del ISABU? Señor director, en sus manos está algo muy importante que es la salud de los bumanguenses. La gestión que usted está haciendo es importante, meritoria y de alguna manera satisfactoria por los índices que está mostrando tan eficientes, pero no desfallezca, trate de pelear lo más que puedan los recursos para los bumanguenses. Estamos jugando con la salud de los bumanguenses y si en algún momento hay que ponerse rojito y fuerte con el gobierno nacional, que a la final es el que gira los recursos, hagámoslo con la directora, con la secretaria de salud saliente, la doctora Claudia iban a tener un oficio bastante fuerte ante el Ministerio de Salud sobre la cartera tan, los giros de salud que para Santander y para el país están bastante, bastante débiles, de tal manera que se quería felicitar en la gestión, pero también motivar. En su mano está gran parte de la salud y sobre su equipo de trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Yesid Bello.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias, presidente. Un saludo muy especial al doctor Hernán. Quiero comenzar diciéndole que hoy el sistema de salud en Colombia y en especialmente en Bucaramanga hay una crisis, siempre he venido insistiendo de que tenemos que prestar servicios de salud de calidad y oportunidad. Veo que en las cifras usted tiene la mayor parte de los usuarios en la nueva EPS subsidiado, creo que más de 22.000 millones de pesos. Una de las preguntas es, como hay tantas quejas en la nueva EPS, entonces ¿es por el mal servicio de la nueva EPS o el mal servicio del hospital o el mal servicio de la clínica? porque realmente este celular no para de sonar. Todos los días me escriben los mensajes o es el gobierno nacional o es que no le


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 51

están girando los dineros, pero desafortunadamente el alto costo, lo que me dicen los mismos usuarios, se nos está disparando y ustedes les pagan una capitación y ustedes hacen prevención y promoción en la salud ¿Por qué se está disparando la diabetes? ¿Por qué se está disparando el riesgo cardiovascular? ¿Por qué? ¿Qué es lo que está pasando? Y qué pasa cuando ya se vuelve alto costo pues ya hoy con la situación de Colombia de que tenemos un ministerio que no mira la salud, que solo está haciendo hoy el, Gustavo, concejal Gustavo, están haciendo es carteles de cáncer allá en la clínica de Ibagué, que es creo que paisano del ministro de salud, se la pasan es haciendo eso y no le ponen cuidado realmente a la necesidad que tienen los pacientes.

Entonces, mi doctor Hernán ¿qué es lo que está pasando? ¿Por qué se está disparando el alto costo? ¿Cómo está el alto el tema del VIH? Ahí yo vi un cuadrito del VIH, el tema de renales, se está disparando el tema renal y creo que hoy y hemos venido estudiando un tema muy importante y es esa política pública de sobrepeso y obesidad que está plasmada en el plan de desarrollo de Bucaramanga. Creo que eso es una gran alternativa para evitar este tipo de enfermedades, porque realmente cuando uno ya es diabético o cuando uno tiene un riesgo cardiovascular, pues es muy difícil de controlarlo en este momento de crisis de salud.

Segundo, mi doctor, creo que hoy Bucaramanga necesita fortalecer la Uimist porque creo que tenemos el terreno, pero no tenemos esa capacidad instalada, no tenemos los equipos, no tenemos creo que el personal ¿qué hacemos nosotros como concejales, cómo le podemos coadyuvar? para que traigamos estos recursos necesarios y fortalezcamos la UIMIST, porque realmente creo que su capacidad en el Hospital del Norte quedó pequeño, quedó pequeño y desafortunadamente lo que dice el hospital universitario es que usted llega el hospital llega al hospital y remite a, llega al hospital Isabu y remite al hospital universitario. No se queda ni un minuto ahí ¿Por qué nosotros como hospital no prestamos un servicio para que el paciente se quede en el Isabu? ¿Por qué tenemos que enviarlo al universitario? ya está colapsado, allá las urgencias colapsadas, allá la prestación de servicio en el hospital ya no le cabe la gente, la gente llega honorable concejal Luis Ávila, llegan es a las sillas, les toca acostados en el piso, no, eso no puede seguir pasando ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué el hospital no se fortalece para que no lleguen los pacientes al universitario?

Otro tema es que le quería preguntar es motivar por qué veo que en el tema de equipos básicos y por ahí también me han me han escrito en temas de dificultades administrativas. Doctor Hernán, yo creo que usted ya tiene la experiencia, ya tiene el conocimiento de este hospital. No sé cuáles son los cuellos de botella, por qué no están pagando rápidamente, por qué no están contratando rápidamente, usted sabe que cuando uno tiene desmotivada la tropa, la tropa no anda y si la tropa no, de pronto no les pagan en el momento que es o no los contratan en el momento que es, pues es difícil que el personal asistencial, médico, auxiliares de enfermería, psicólogos, pues va no van a atender de la mejor manera. Yo creo que ahí tenemos que analizar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


algo administrativo con su equipo de trabajo y podemos brindar un mejor servicio de calidad.

Y, para terminar, lo que yo siempre le he dicho, doctor, es cómo hacemos para que el hospital del norte se fortalezca en el segundo y en el tercer nivel. Sé que tenemos que pedir autorización a la Secretaría Departamental, al mismo Ministerio de Salud, pero creo que es el mejor, la mejor alternativa para la ciudad, para el área metropolitana, para los diferentes municipios, que la Uimist sea el centro de segundo y tercer nivel para que no todo llegue al universitario. Creo que eso ya tenemos que hacerlo, aquí los honorables concejales, yo creo que tienen la disposición para fortalecer lo público. Lo público se tiene que fortalecer. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Yesid Bello. Tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno presidente, gracias. Presidente de la paz, del deporte. Eh, bueno, gerente del ISABU, Dr. Hernan Dario Zárate, bienvenido a este informe que usted nos presenta a la junta directiva del municipio. Siempre hemos sabido que el tema de la salud es bastante complejo, pocos recursos y muchas necesidades, muchas solicitudes. Hay algo que se resalta, el trabajo que están haciendo en el tema rural con la unidad móvil. Y qué bueno, concejales, que esta administración fortaleciera para que el ISABU tuviese otra unidad móvil. La pregunta es, gerente, ¿cuántas unidades móviles rurales están yendo al sector rural? Eh, tenemos los tres corregimientos y qué bueno es para que el sector, la gente humilde del sector rural, pues evite tanto desplazamiento al casco urbano y pueda tener más atención en esta área, porque según entendía usted nos amplía, se le está llevando también, o sea, se presta la atención médica y el tema de la entrega de medicamentos ¿cómo se hace para el sector rural? Queremos que usted nos lo amplíe ahorita en su respuesta.

Hay un tema, es que usted nos dé una explicación detallada cómo va el tema de los procesos judiciales contra el ISABU. Queremos saber cómo, qué está pasando, cuántas demandas tenemos, cómo está esa situación, cuántos rubros también de todas las demandas de lo que nos deben y le deben al ISABU. Usted nos lo explique acá para tener esa magnitud y esa comprensión de cuánto adeudan también el sistema de salud al ISABU. Hay una situación también del tema de las PQRS, cómo están funcionando las plataformas en el tema de la asignación de citas en los sectores de los centros de salud, cómo está en este momento que, cómo está la asignación de cita, gerente, queremos saber para todas las comunas y los sectores que presta el Isabu, cómo están esas plataformas, cómo estamos en tema de PQRS y bueno, resaltar el esfuerzo, el trabajo. Sabemos la situación crítica que precisamente aquí se manifestó que vamos a hacer un debate de control político a la Secretaria de Salud para que nos traiga informes de cómo está el tema en el municipio de Bucaramanga, es un reto el que usted afronta ser ahorita llevar las riendas del ISABU y felicitar su gestión, su trabajo y a su equipo de trabajo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 51


Hay mucho que queremos y debemos mejorar, pero requerimos mucho apoyo del gobierno nacional. Para mí también lamento que desde que llegamos a esta curul siempre se ha soñado con la ampliación de la UIMIST que dicen que vale 50.000 millones de pesos, pero nunca se ha podido por falta de voluntades y sobre todo por falta de la voluntad nacional porque la ampliación de la UIMIST es vida para los bumanguenses, para el área metropolitana, la presentación, por ejemplo, el centro de salud del sur se soñó con un hospital del sur, la comunidad, la ciudad requiere este tema de atención, pero pues aquí también hay corresponsabilidad fuerte, sobre todo el Ministerio de Salud.

Entonces, ese es un tema que los bumanguenses deben enterarse, conocer, porque parece que, por las peleas de los colores políticos, de los clanes políticos y las diferencias del gobierno nacional con las luchas políticas locales, los bumanguenses, como se dice "en la pelea de burros, el que pierde es el arriero". Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Nelson Mantilla. Tiene el uso de la palabra el concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente por el uso de la palabra. Darle la bienvenida al gerente Hernán Zárate y a todo su equipo de trabajo del ISABU. Eh, doctor Hernán, yo quiero hablarle de dos temas muy puntuales. El primero, bueno, saber que hablar de salud no es únicamente hablar de enfermedad, es hablar también de prevención, educación y calidad. Y ese es el primer punto donde yo quiero enfocarme porque creo que una de las mejores inversiones que el ISABU o ustedes como equipo han hecho es utilizar los recursos para trabajar la prevención y juntándose con los 22 centros de salud que hay esta prevención con unos programas que ustedes han traído, déjenme leerlos acá, prevención de control prenatal, vacunación, crecimiento y desarrollo, planificación familiar, salud mental, prevención de enfermedades crónicas y acompañamiento permanente a poblaciones vulnerables. Vea que estos programas en los que ustedes han invertido no solamente es un ahorro para la salud, sino que al mismo tiempo ayudan a la salud de la gente. Ahorita un concejal que me antecedió decía ¿Por qué hay tantas personas enfermas de tal, de tal, de tal enfermedad? ¿Por qué están? Y a veces es las costumbres alimenticias de la gente, a veces es porque no ha habido una prevención antes de, entonces, mi primer punto, director, es primero felicitarlo por esos programas que tiene de prevención y segundo motivarlo a que esos programas de prevención sigan creciendo, que podamos llegar a más personas, que podamos llegar a más gente con esa campaña de prevención. Prevenir sale más económico que después curar a un enfermo, que después tratar una enfermedad, prevenir es mucho más importante y eso le trae dignificación al ciudadano, le trae dignificación a la familia.

Y lo segundo, director, hablarle de los certificados para personas con discapacidad. Qué importante que esas personas con discapacidad salgamos a buscarlas, porque hemos encontrado en algunas empresas que a veces es ilógico cuando piden el certificado de discapacidad a personas que, con discapacidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


visual, que son obvias, más, sin embargo, le dice, "Presénteme el certificado para poderlo atender" Entonces, qué importante que podamos ir hasta los barrios, ir hasta los corregimientos y buscar a las personas con discapacidad y poderles entregar este recurso que ahora lo necesitan, como es el certificado para discapacidad. Entonces, motivarlo a que esta cifra de 200 y pico ya que se juntan con otros municipios, pues motivarlo que la ciudad de Bucaramanga crezca en ese número de certificados para personas con discapacidad que hoy son tan necesarios para ellos, para su funcionamiento, para lo que ellos necesitan, para pedir medicamentos, para tener trabajo, para todo lo que ellos necesitan. Importante que esta cifra de certificados para discapacidad pueda crecer. Gracias, director, por prestar atención. Presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Óscar, tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Muchas gracias presidente. Eh, bueno, hoy en el informe podemos evidenciar, digamos que unas cifras importantes. Siempre he sido crítica con respecto al tema de interrupción voluntaria del embarazo. Hoy no va a ser la excepción de tocar este tema porque la IVE o este derecho constitucionalmente reconocido no puede quedar a la suerte o en el tintero cuando estamos hablando de que ya fue reconocido y no se puede hablar como un favor simple institucional. En este informe del ISABU, nosotros evidenciamos 86 solicitudes de interrupción voluntaria del embarazo, donde evidenciamos que 34 fueron realizadas por la misma institución y 52 fueron remitidas especialmente a los lugares donde ustedes remiten eh esos centros de salud, ya que pues ustedes por alguna razón no pueden soportar esta solicitud. Entonces, digamos, yo quiero hablar de por qué no se reportan ciertos datos con respecto a la interrupción voluntaria del embarazo en el informe.

Primero, me gustaría conocer cuánto o cuál es la cantidad de tiempo que se gasta el procedimiento mientras se remiten esas solicitudes, es decir, mientras llega al ISABU y mientras se remite a la entidad de salud ¿Cuáles son los motivos de esta remisión? Porque si bien es cierto y es algo que es reconocido en este recinto, es que el ISABU ha realizado todo tipo de gestiones administrativas, protocolos, ha aperturado este protocolo de interrupción voluntaria de embarazo, ha escuchado las solicitudes de denuncias de interrupción voluntaria al embarazo y por esta razón me gustaría que de pronto el informe fuera un poquito como más dispendioso, más integral en materia de IVE, que nos pusieran, digamos, cuáles son las barreras administrativas que aún persisten, cuáles son digamos este personal que aún tiene objeción de conciencia y cuál es el tiempo, digamos, de este procedimiento mientras se remite a la otra entidad.


Eh, otro dato importante con respecto a la IVE, me gustaría conocer la edad gestacional, promedio en la que normalmente reciben este tipo de solicitudes y si hay algún tipo de desistimientos o no por parte de las mujeres, si digamos hay algún tipo de desistimientos ¿cómo los aborda el ISABU? cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 51

aborda esa mujer que se desmotiva ante una digamos una principal solicitud de IVE y que luego en el transcurso del tiempo dice que ya no, eso con respecto a la información de interrupción voluntaria del embarazo, porque es importante para nosotros como concejales, sobre todo para digamos esta causa femenina que hoy me trae acá al concejo, es poder evidenciar si efectivamente se está realizando la labor de una forma integral y nosotros no podemos evaluar, digamos, si este derecho que es constitucionalmente reconocido para las mujeres se está garantizando de forma informada, se está garantizando de forma segura y pues si se está garantizando realmente plenamente para las mujeres o si aún persisten algún tipo de obstáculos silenciosos. Esto en áreas de obviamente mejorar y poder evidenciar si se pueden hacer algún tipo de procedimientos de mejora en este protocolo que ustedes ya han implementado.

Con respecto a la prevención en materia de salud femenina, ahí evidenciamos que se realizaron más de 7.000 citologías digamos que es lo mismo del IVE, nos gustaría que de pronto esta parte de las citologías que es con respecto al tema de salud femenina fuera un poquito más amplia la información para nosotros poder evaluar. Nos gustaría conocer el porcentaje real de mujeres que accedieron a estas citologías, el porcentaje de edad gestacional lo mismo, si está entre los 25, si está entre los 69 años, cuántas lesiones ocurrieron y pues cuál fue el tiempo de entrega de los resultados de las citologías es, digamos, como lo que quiero evidenciar con respecto al tema de citologías, digamos, cifras absolutas que nos impiden a nosotros hacer una evaluación un poquito más efectiva.

Ahora, hablemos un poco sobre el tema de la endometriosis, esta enfermedad silenciosa que aborda a muchas mujeres. Siempre también lo he mencionado en este recinto, soy paciente de endometriosis. Por esa razón hoy alzo la voz por esas mujeres que tienen esta enfermedad silenciosa a la cual no tiene cura hasta el momento y como lo personal es político, también me gustaría hacer mención de esto, hace poco me hicieron una cirugía de ovario porque no fue tratada la endometriosis a tiempo, es decir, perdí un ovario en razón a que esta enfermedad no se pudo tratar a tiempo, de pronto no tuvo digamos como el abordaje integral por parte de las entidades. Eso es importante mencionarlo porque no soy la única mujer que ha padecido de este sufrimiento, de esta enfermedad que es crónica, que es dolorosa, que es inflamatoria, pero que a la vez pues no tiene una cura, una cura, digamos cercana al tiempo. Entonces, me gustaría conocer ustedes como Isabu cómo están abordando la enfermedad de endometriosis, una enfermedad que sigue siendo tabú para la sociedad bumanguesa, para la sociedad en general. Hoy se reconoce a través de la ley 2338 esta enfermedad que es progresiva, que es debilitante, que puede terminar como esa cirugía que me acaban de hacer a mí. Entonces, me gustaría conocer número de diagnósticos de endometriosis por parte de ISABU, si existe o no una ruta de atención integral de esta enfermedad, si ustedes como ISABU tienen algún tipo de ruta para los casos de endometriosis o si realmente pues ustedes no reciben casos de endometriosis, y qué estrategias tienen ustedes como ISABU, digamos, de diagnóstico temprano es algo que me gustaría conocer si ustedes lo tienen implementado en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


alguna ruta de atención integral y si se están reportando esos casos con respecto al tema de la normatividad. Lo más importante ¿han capacitado el personal con respecto a esta enfermedad o no? El personal está enterado de cómo abordar digamos o el talento humano el diagnóstico de una mujer que tiene endometriosis a corta edad. Y bueno, esto con respecto a al tema de salud pública femenina, que también hace parte de una justicia social que hoy nos trae acá en el concejo. Es importante abordar este tipo de enfermedades silenciosas. Es importante confrontar a través de este control político que se pueden hacer muchas mejoras en los protocolos y de pronto por parte del ISABU realizar esas atenciones a las mujeres que tanto lo necesitan. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Daniela. Tiene el uso de la palabra, concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente. Saludar al director, a todo su equipo de trabajo, dar la bienvenida al concejo. En el informe nos presentó un avance significativo en materia de la atención en ortopedia en el Hospital del Norte. Quiero resaltar ese avance porque creo que esta era una problemática en el norte super recurrente y que era realmente un atraso que nos dejaba muy mal parados en materia de salud en la ciudad de Bucaramanga y asimismo, director, que hago este reconocimiento, pues recordar que hay otras áreas en la atención materia de salud en nuestros centros médicos, en especial norte, que están igual de atrasados a como estaba esta área de ortopedia y yo creo que necesitamos conocer cuál es esa ruta para este periodo en materia de inversión y fortalecimiento de esas áreas, debilitadas en atención materia de salud pública. Si hay alguna otra proyección, porque creo que esto es una muy buena noticia para Bucaramanga. Esto habla de que el Hospital del Norte ya no atiende solamente concejal Ayala con pañitos de agua tibia, sino que ya comienza a atender especialidades y creo que esto es el camino, director. Estábamos retrasados y en el informe pues me pareció un avance muy importante que quiero resaltar.

Ahora, la Uimist creo que es un desafío para Bucaramanga. Es una vergüenza ese centro médico, concejales, director, yo sé que ustedes son conscientes de esa realidad. Yo quiero saber qué plan se tiene de proyección para el mejoramiento en la atención y la inversión en la planta de infraestructura, en las áreas de atención profesional, la inversión. Sé que en la Uimist o no sé si es ahí solamente o en otro espacio, pero creo que ahí hay un centro operativo en materia de vacunación. Alguna vez hice una visita y era algo realmente vergonzoso el espacio, el cuarto frío muy limitado para atender la necesidad de todo el municipio. Quiero saber cómo se proyecta la Uimist y quisiera que su merced nos contara en esta sesión de informe.

Y en tercer lugar, plantearle una situación que me tiene preocupado, director, el manejo de profilaxis preventiva para el tratamiento del sida. Aquí hay una estadística que quiero leerles. Según el Ministerio de Salud, compañeros, las tasas de incidencia de VIH en Bucaramanga en los últimos 4 años han registrado un incremento en el 2019, por ejemplo, con una incidencia del 26.1% de casos por cada 100.000 habitantes.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 51

Hagamos la cuenta, por cada 100.000 habitantes y hoy pareciera que, si la persona no cuenta con atención médica, entonces no tiene acceso a esta atención preventiva y son muchos habitantes de calle, migrantes, personas que vienen, digamos, desplazados por la violencia, qué sé yo. Y esto no se está hablando y Bucaramanga se está llenando y el virus de VIH se está propagando, concejal Yesid, sin nadie quien se vuelva un líder o un doliente en esta realidad. Yo quiero preguntar al Isabu ¿qué se tiene en el radar de este tema tan importante como es el virus de VIH silencioso que además en los últimos años ha incrementado su tasa de mortalidad en el país y que muchas de esas personas ni siquiera saben, se contagiaron en algún momento y no saben porque no hay una campaña de prevención, porque no hay acompañamiento en la calle, porque no se escucha en la radio, en la prensa, en las redes que alguien esté hablando de eso y creo que es una tarea que le compete al ISABU y yo quiero dejar sobre la mesa esta necesidad, director, una problemática muy seria al municipio, preocupante que le puedo pasar un documento que tengo sobre una investigación sobre eso y qué aliados nos pueden ayudar y si no está en el radar, pues hoy proponerle con mucho respeto que comencemos el 2026 a lanzar un plan de acción preventivo, profilaxis para el cuidado del VIH o la prevención del VIH del municipio Bucaramanga. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Tito Rangel. Tiene el uso de la palabra, concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente muchísimas gracias. Eh, yo creo que los compañeros han abordado en totalidad el informe. Yo quiero hacer una pregunta muy puntual y es respecto al tema de esos integrantes de los equipos básicos en salud que este año denunciaban el pago de sus salarios y la demora que se presentó en ese ejercicio. Yo quiero saber si hoy ya en totalidad se les pagaron a todos en primera medida y por qué fue la demora, por qué demoraron tanto en el pago de esos honorarios. Eh, director, porque le voy a decir una cosa, nosotros aquí no podemos venir a criticar si somos gobierno al gobierno nacional, pero parecemos a él en el momento de hacer el apoyo a los trabajadores del servicio de salud. Yo creo que eso en el medio de la crisis lo que necesitamos resguardar es siempre el ejercicio del salario de estas personas que se la están guerreando en el tema de la prestación del servicio. Esa pregunta quiero que hoy la definamos y que hagamos ese compromiso, director, de que estas circunstancias no van a volver a pasar y hagamos ese llamado de atención hoy político para que usted tome cartas en el asunto de ese ejercicio y pues nos deje claridad por qué sucedió esta circunstancia.

Ahora, sobre el tema de las grandes apuestas de infraestructura, quiero saber qué ha avanzado usted con esta administración, cómo han logrado visionar la expansión no solamente del mejoramiento de los centros de salud, sino también de las unidades de atención hospitalaria, aquí se dejaron metas del plan de desarrollo importantes, con recursos importantes, pero quiero saber es para dónde va ese ejercicio o si al fin de cuentas ahorita en la modificación del plan de desarrollo, pues tocará quitarlas porque no se van a poder

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


cumplir. Los bumanguenses necesitan un escenario en el que podamos nosotros tener ese acceso a la salud y poder nosotros resguardar esos derechos. Y quiero hacer una pregunta más que todo política y es cómo ustedes han abordado ese ejercicio de esa crisis de salud a nivel país ¿qué puntos críticos tienen ustedes en la prestación del servicio con algunas entidades aseguradoras y qué planes de contingencia ustedes han abordado para que estos ejercicios no se conviertan en un problema para los ciudadanos de Bucaramanga? Aquí el concejal Ayala en algún momento nos decía sobre esa propuesta que ha abanderado durante tanto tiempo y es la prestación 24/7 de los servicios y los puntos de salud del municipio de Bucaramanga. Quiero saber si esa ese tema ya ha logrado avanzar, si se presta en totalidad, si ha logrado tener una continuidad en la prestación del servicio, si el pago de esos honorarios no ha afectado esa prestación del servicio y si digamos cuentan con los elementos o qué recursos requieren para avanzar en ese procedimiento. Yo creo, director, que más que generar procesos de indicadores, necesitamos mejorar la infraestructura de salud. Necesitamos garantizar que el personal que esté adscrito a la institución goce con todas las garantías de salarios, pero no solamente de salarios, sino empecemos el proceso de la formalización laboral y poder nosotros tener una institución que preste un servicio idóneo y acorde a las necesidades de la ciudad. Presidente, en ese sentido era mi intervención. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Diego Lozada ¿Quién más con el uso de la palabra? No habiendo más usos de la palabra, entonces, señor director, tiene el tiempo que considere para dar respuesta a los interrogantes de los honorables concejales. Si de pronto...

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente para pedir, lo que pasa es que mi micrófono no está funcionando para pedir el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal.


INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. No, yo quiero referirme, director y quiero preguntarle en primera instancia, sírvase usted informar, porque parece que los concejales no escucharon ¿cuántos equipos básicos le entregó el Ministerio de Educación a usted en la vigencia 2025 y 2024? equipos básicos de salud, los EAPB. de salud, porque aquí vienen a decir esos, yo no sé si es que no escuchan los informes, que el Ministerio de Salud tiene no ayuda al municipio, que el Ministerio de Salud, que la crisis de la salud y la diapositiva que usted proyectó muestra que le entregaron solo en equipos básicos más de 13.000 millones de pesos por parte del Ministerio de Salud de Colombia. Además, usted muestra en su presentación que le entregaron dos ambulancias por parte del Ministerio de Salud en esta vigencia, pero yo también le quiero recordar a los concejales que tanto el Hospital Local del Norte como el Hospital Universitario de Santander no están intervenidos, dependen de la clase política departamental y municipal, del alcalde de Bucaramanga y del gobernador de Santander. Entonces, aquí queremos hacer bulla de una crisis de salud cuando la mayoría de partidos que están sentados en el Congreso también están acá y son los que se han

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

opuesto a la reforma de la salud. El Sr. Miguel Ángel Pinto hundió en dos ocasiones en la Comisión Séptima de Senado la reforma a la salud y no le ha permitido a este país avanzar sobre un nuevo modelo que efectivamente el gobierno intervino las EPS porque las deudas multimillonarias de estas EPS billonarias ya no daban más abasto. O sea, lo que le debían estas EPS tenían básicamente colapsado el sistema de salud. Yo los invito a que se lean el informe que hizo la Contraloría General de la República sobre cuál es el sistema de salud que recibió este gobierno.

Un sistema de salud totalmente desfinanciado, desfalcado, con multimillonarias deudas a las que usted no escapa gerente. O cuánto le deben las EPS al hospital local del norte, a la Ese Isabu. ¿Ese es el modelo que quieren perpetuar? Ese es el modelo que se quiere perpetuar acá, que es lo que está haciendo el gobierno nacional, pues mandándole a los municipios los recursos para que podamos llevar un médico, podamos llevar un auxiliar de enfermería, podamos llevar un psicólogo, podamos llevar un nutricionista y hacer un diagnóstico epidemiológico de cuál es la situación de salud que están viviendo los diferentes barrios y veredas de Bucaramanga ¿Y esto para qué se hace en el nuevo modelo? Para identificar, detectar cuáles son las principales enfermedades que se pueden dar, por ejemplo, en el norte, que se puedan dar en el corregimiento 3 de Bucaramanga y mirar cuál es la aplicación efectiva que se debe dar en el sistema de salud y como lo dijo hoy el gerente, solo se le pide a la EPS que ponga un granito de arena, pero aquí las EPS no responden con el paciente, no responden, digamos, ayer no más tenía el caso de un familiar que fue remitido, no le hicieron la cirugía, lo mandaron para la casa. La EPS no presta el servicio y se recuesta es en las IPS y por eso hoy el sistema de salud está colapsando. Entonces yo sí, digamos difiero de algunas intervenciones que se hicieron acá en el transcurso de la mañana tratando de culpar al gobierno que no se le ha dejado hacer la reforma a la salud, de que no respalda la salud en Bucaramanga o que la crisis a la que estamos abocados hoy fue culpa de este gobierno y hacer simplemente de ojos cerrados de todo lo que pasó acá con el sistema de salud.

Y finalmente, yo sí quiero intervenir sobre el tema que usted nos haga una mayor ampliación sobre el tema de los recursos, ¿cierto? Para que lo miremos acá los recursos que en términos general estuvo la ESE ISABU a corte de vigencia diciembre 2025 y cuántos quedaron programados para el 2027 haciendo la diferenciación de cuánto fueron obtenidos por parte del gobierno nacional. Yo creo que efectivamente nosotros tenemos que seguir fortaleciendo, director, y yo saludo, digamos, estos equipos básicos, estas ambulancias, esto que usted nos ha presentado acá con equipos nuevos de laboratorio que se viene haciendo en la Ese Isabu, pero y el hospital local del norte y la Uimist y el sistema de puestos de salud que tenemos por comunas. Creo que efectivamente hace falta muchísimo más, pero yo sí quiero que usted le explique a la plenaria del Concejo hoy cuántos son esos recursos, cuántos vienen de recursos propios, cuántos vienen en convenios con la Secretaría de Salud de Bucaramanga y cuántos recibimos del gobierno nacional, porque acá queremos culpar al gobierno nacional de todo, pero es un gobierno nacional que valga la pena nos está apoyando

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


más de 80 equipos básicos que están dando nunca antes en la historia se habían hecho equipos básicos de salud para repartir en los barrios de Bucaramanga y en las veredas de los tres corregimientos. Así que, si acá concejal Diego no se le paga, no es porque el gobierno no haya mandado los recursos. Efectivamente, se mandaron los recursos, ah que hay unos trámites administrativos que se retrasaron en la Ese Isabu en el pago del personal de los equipos básicos, eso es otro tema. Pero el gobierno nacional ha venido cumpliendo con esos recursos programados para la salud. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con mucho gusto, concejal Jorge Flórez. Voy a dar una ronda que veo que varios tienen, de un minuto honorables concejales. Listo. Entonces, comienzo concejal Yesid, concejal Javier Ayala, concejal Diego Lozada, concejal Gustavo Ardila, concejal Chumi y concejal Henry Gamboa ¿alguien más? y ahí cerramos. Listo.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias presidente, por el último minuto. Yo no comparto la intervención del honorable concejal porque las personas que estaban en los cargos directivos de las EPS intervenidas eran del gobierno como Sanitas, Nueva EPS y desafortunadamente hoy no se están girando a los hospitales públicos y a las clínicas y a las diferentes IPS, la nueva EPS, honorable concejal, y están intervenidas ¿Y quién es el que está manejando esa nueva EPS? Es mi pregunta. Entonces, no le saquemos excusas a algo que es real y ustedes lo están haciendo mal y la salud es primordial y es un derecho fundamental. Ah, que es que ustedes gobernaron, uno gobierna con herencias buenas y herencias malas. Entonces, aquí no saquemos el cuerpo a la responsabilidad que tiene uno como presidente de la República. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Yesid. Concejal Javier Ayala.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias, presidente. Bueno, un saludo doctor Zarate, nuevamente a su equipo de trabajo. Voy a ser muy breve porque los compañeros ya han hablado sobre el informe. Eh, simplemente hacerle una recomendación que hice hace mucho tiempo sobre el tema de los informes, que se debe especificar lo que se envió, digamos, al sector rural. Sé que usted hace una buena labor en ese sector porque estaba un día haciendo una gestión en una vereda y precisamente estaba Isabu haciendo un tema de vacunación, de peso, de talla, una labor muy buena en esa vereda. Entonces, sé que usted lo hace, pero me gustaría y lo propuse hace mucho tiempo, que todos los informes de gestión de los secretarios o los directores de institutos descentralizados debía venir el aporte que se hizo al sector rural. Es muy bueno que sepamos qué hizo Isabu en el sector rural. Sé que lo está haciendo, director, porque pues lo como le digo, lo vi, pero sería bueno que en el informe nos especifique bien qué se está haciendo con el sector rural. Y lo último, presidente, porque no había intervenido, regáleme un minutico más. Eso es lo que comentaba el concejal Diego Lozada. Esta es una propuesta que hizo un candidato a la alcaldía del Partido Liberal un día, que los centros de salud trabajaran las 24 horas. Esa propuesta está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


en el aire hace mucho rato, doctor Zarate, yo quisiera que usted la retomara. Sé que estos 22 centros de salud que tenemos en todos no se podría hacer ese ejercicio de las 24 horas para trabajar. Sé que la salud no tiene horario, concejal Diego, pero es muy difícil que en los 22 centros de salud se haga esa prueba, pero sí sería bueno hacer una prueba piloto en uno o dos o tres centros de salud que tengamos. Sé que, por infraestructura, sé que es difícil el tema de las 24 horas, pero sería bueno no dejar eso en el aire porque me parece que es importante. Se podría tomar un centro o dos centros de salud y hacer una prueba piloto. De lo demás felicitarlo. Sé que está haciendo un buen trabajo, director y su equipo de trabajo. Siempre que lo he llamado a solicitar temas de ciudad o temas de colaboración con el instituto, con el ISABU, usted siempre está muy presto a atenderlo. Entonces, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Javier Ayala. El minuto del concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: A ver, presidente, yo solamente me quiero referir a un caso muy puntual, que estamos hablando de un discurso bizantino que convirtieron el tema de la salud, en la que ellos eran dueños de la panacea y la solución y el medicamento para solucionar el problema de la salud en Colombia. Habrá que recordarles a los amigos que hoy gobiernan el país que ellos intervinieron la nueva EPS, la misma nueva EPS que tuvo a Bernardo Camacho como agente interventor de esa entidad y que pagó 6.6 billones de pesos según el informe de la Contraloría, sin revisar facturas en el proceso. Entonces ellos pagan las facturas, pero les echan la culpa a los demás, pero suceden cuando ellos intervienen las EPS. Y cómo lo premiaron, presidente, lo nombraron superintendente de salud. Yo no sé si será por el tema de la esposa del ministro o todo lo que ha acontecido en las noticias del gobierno nacional o cómo han venido y eso, presidente, sin hablar cómo han venido operando el sistema de salud de los docentes en Colombia ¿no? Entonces, aquí hablemos sobre realidades, hablemos sobre circunstancias claras. Claro que estamos de acuerdo con la posición que tomaron algunos senadores, entre esos algunos santandereanos, en frenar ese ejercicio de esa reforma que tenía más que todo un tinte político que técnico y del lado del ciudadano y pues hoy hacerle, presidente, una mención también de reconocimiento póstumo a Kevin, que murió con la nueva EPS intervenida por el gobierno nacional y que la solución que le plantearon fue "No monte cicla porque de pronto se cae y se muere" Ese es el sistema de salud que le han planteado a los colombianos. Entonces ¿de qué sistema estamos hablando y de qué solución? ¿De la que plantean en la retórica o de las realidades de los pacientes que hoy se mueren en Colombia por falta de medicamentos y atención?

PRESIDENTE: Gracias concejal Diego Lozada. Tiene el minuto el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. José, me coloca un momentico el video que le envié por favor. José. Bueno, de pronto puede ser la población colombiana y el gobierno nacional la está empujando así. No,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

puede ser. Así va el sistema salud. No, ese no es José, vamos a corregir. No, ese no es el que le envié. Menos mal que no salió otros videos por ahí. José


PRESIDENTE: Gustavo, garantice, por favor el envío de los videos. Se nota que está muy concentrado. Bueno, si tenemos problemas técnicos, démosle el uso de la palabra al concejal Gamboa, ese minuto y ahorita, ah perdón, concejal Chumi, el minuto y ahorita que ya tenga la coordinación con sistemas concejal Ardila. Concejal Luis Fernando Castañeda tiene el minuto.

INTERVENCION DEL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, muchas gracias presidente. No, de manera breve. Ahora que se toca el tema de las famosas EPS, que es cuevas de bandidos, eso no es de ahora, concejales. Yo duré más de 20 años trabajando en los medios de comunicación y toda la vida los ciudadanos llamaban a las emisoras para quejarse por esa falta de respeto de las empresas prestadoras de servicios de salud porque se convirtió en un nido de politiquería y de corrupción. Hay una cantidad de congresistas en Colombia, óigase bien lo que estoy diciendo, que son financiados por los dueños de las EPS. La salud es un derecho, presidente, no un privilegio y eso lo convirtieron fue en negocio. Por eso yo sí quiero decirles hoy a los ciudadanos, indiferentemente del gobierno que haya hoy en día, toda la vida, estas EPS son nidos de corrupción, se roban la plata. Yo recuerdo una famosa EPS que nació en Santander, manejada por un sinvergüenza politiquero y corrupto de este departamento que se llamaba Solsalud, que le quedó debiendo a los hospitales y a las clínicas miles de millones de pesos y luego, concejal Yesid, usted que es tan amante de los temas de salud, la liquidaron y la plata se perdió y la plata de los colombianos se perdió. Y así sucede con muchas EPS de un poco de sinvergüenzas, ladrones, pícaros que son los que manejan estas empresas de salud en Colombia. Repito, aquí hay que hacer una reforma a la salud, pero lo primero que tenemos que hacer es meter a la cárcel, presidente, a tanto bandido que luego de aprobada la ley 100 del 93, que exigía que hubiese eficiencia y mayor cobertura, lo que hicieron fue apoderarse de los dineros de la salud para enriquecerse, para llenarse de dinero, para robarse la plata y aquí hay un poco de pícaros en el Congreso que defienden a esta EPS porque son financiados para sus campañas con los recursos de la salud de los colombianos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Luis Fernando Castañeda. Tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Arila, su minuto.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, José. Ahora sí creo que miren. Aquellos que dicen que no hay crisis en la salud, por favor, miren. Invitamos a los que dicen que no hay crisis en la salud, miren el televisor. No hay crisis en la salud. ¿Por qué no miran el televisor? Hasta ahí, José.


Segundo, ahí sí no dicen nada. Antes los pacientes se morían en los hospitales, hoy en día se mueven se mueren en las farmacias reclamando medicamentos, absurdo, absurdo. Se tapan los ojos ante semejante crisis. Niños muertos por hemofilia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Más de 25 años llevaba un niño, un menor de edad sin morir en Colombia. No se hagan los ciegos y escuchen, así se hagan los bobos también. Es imposible que sean tan cínicos en decir que no hay una crisis en salud en Colombia. Decir que no hay una crisis porque entregan unas ambulancias que todos los gobiernos entregan ambulancias. Decir que no hay crisis porque entregan unos equipos básicos ¿Qué están haciendo esos equipos básicos de salud? ¿De qué le sirve recoger una información de un psicólogo, de un médico, una enfermera, si cuando van a la EPS no tienen el servicio, ¿de qué sirve esa panacea que están tratando de disfrazar ese presidente que en vez de estar gobernando el país ahora está de actor gastándose 4 millones de dólares y diciendo que en Colombia no hay plata, pero para hacer una película sí hay plata? Y ahora de actor, no, no sé, eso sí no sé. De actor son ridículos, son extremadamente ridículos ¿Qué quieren ahora? Intervenir. Ya han intervenido las EPS ¿Qué quieren? ¿Acabar con el Hospital de Norte? Intervenir o el hospital universitario, como ya lo anunciaron. Insisto, antes los colombianos de alguna manera se morían esperando que la atendieran en un hospital. Hoy en día los colombianos se están muriendo esperando al menos un Acetaminofén. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Gustavo Ardila. Tiene un minuto, concejal Henry Gamboa, pero le voy a dar dos porque usted no había participado, concejal.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Bueno, saludar al doctor Hernán, pero me uno a las palabras de Gustavo. Yo no sé en qué país están viviendo ellos. Gustavo Petro se rajó en todo. Peor presidente que hemos tenido. 2022 estamos en el puesto 39 a nivel nacional, a nivel global en puesto en de salud. Hoy estamos en el puesto 81 de 110 en el 2025. Yo espero que el 2026 ya hemos descendido otros puestos. Entonces, eso es que no se den cuenta. Así estamos tristes, pero queremos entregarle la salud al político de turno. Queremos volver a antes del 2000 que le damos la platica al alcalde para que el alcalde fuera el que firmara la boletica para que lo atiendan en el hospital. Eso es triste. Yo soy de campo y mi mamá le tocaba ir a hacer la fila ir al alcalde para que le firmara la boleta, para que la atendiera el médico en el hospital y después volver a la alcaldía a que le firmara la boletica para que le entregaran el medicamento. A eso es lo que queremos llegar. a manejarla en político. Claro, teníamos falencias en el sistema de salud, pero eso es, los que hemos hecho empresa en Colombia sabemos que eso se puede enderezar. Había un sistema que funcionaba, no a la perfección, pero con personas idóneas se podía hacer. No es acabar el sistema, no es desfinanciando, no es que ahora Petro recibió el país y le quedó grande. Todo le quedó grande. Eso es lo, eso es lo, ya pasaron, pasó como dice Chumi, pasó sin pena ni gloria, con más pena más bien. Pero entonces hoy sí les digo, la crisis de salud es algo que no la podemos no la podemos. No hay medicina, va por cinco, le recetan cinco cosas, le dan una y le dicen y si quiere vivir toca que compre las otras cuatro y mira dónde las busca. Entonces ahí estamos mal. De todas maneras, doctor Hernan, a pesar de las dificultades de salud usted ha hecho un gran trabajo. Me alegra que los centros de salud estén abiertos hasta las 12 de la noche en varios sitios. Ojalá que sean todos los centros de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

salud, que podamos brindarle también y descongestionar algunas clínicas, que eso ha ayudado mucho en este sector.


Entonces, de resto sigamos en el mismo camino trabajando con mucho. Claro, yo no estoy en contra de los equipos básicos, está bien, pero para qué sirve tener, como dice Gustavo, para qué sirve tener información si no hay quien atienda. Eso es triste. Entonces, hay que complementar eso y había lo que había que hacer era colocar personas idóneas en esos puestos, en las EPS, con las IPS y mejorar el sistema. Eso es lo que tenía que hacer. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: muchas gracias concejal Henry Gamboa, tiene 2 minutos, concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente. Eh, yo creo que mis compañeros han hecho una exposición y unas preguntas bastante claras y un análisis, señor director, saludarlo a usted, a todo su equipo de trabajo. Me queda solamente por de pronto hacer unas recomendaciones sobre hay que reconocer los avances que ha tenido la institución tanto en la gestión de prestación de servicios como la gestión financiera por parte del ISABU. Pero pues es importante, señor director, hacer un saneamiento definitivo de la cartera, mirar a ver qué obligaciones tiene usted prescritas para que esa cartera pues no sea una cartera de pronto mentirosa y podamos estar en la realidad. Eso creo que lo pasa también los informes de la Contraloría cuando hace las auditorías.

Veo que un buen recaudo también que eso es importante, una de las falencias que tiene los sistemas de salud o ustedes como prestadores de ese servicio en cuanto al pago que le tienen que los giros que tienen que hacer las diferentes EPS o a las entidades que usted le están prestando el servicio, creo que es importante recomendar sobre el fortalecimiento hospitalario, hay que hacer un plan de acción para ese fortalecimiento hospitalario 2026-2030. Me gustaría saber un poco más cuál es la visión de crecimiento y de mejora que se debe tener, no vivir solamente pues del día a día, sino proyectar crecimiento a futuro, hacer una estrategia para la reducción de remisiones también, que es importante. Aquí mis compañeros han dicho que una de las debilidades es de pronto tanta remisión que tenemos pues mirar cuál sería la estrategia para evitar eso. Eh, también lo decía mi jefe, perdón, mi concejal Javier Ayala, Ayala, te escucha, me acordé de esa propuesta tan importante sobre el tema del sector rural. Entonces, la cobertura diferencial, hay que seguir fortaleciendo el sector rural.

Eh, también lo mismo el tema de incremento pues en la productividad también que tenemos de tener dentro de la prestación del servicio que usted dirige y la disminución de tiempos de espera en especialidades. Creo que es un reto que debe tener la institución ¿sí? Reducir esos tiempos de prestación de servicios, porque pues ya lo han dicho mis compañeros y no voy a entrar en ese debate frente a lo que es el sistema de salud y mirar los indicadores de impacto de salud pública, mirar la mortalidad materna, cáncer, crónicos, eso también hay que hacer un análisis y un estudio sobre esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mortalidad que tenemos en esas áreas sobre el tema de cáncer y sobre todo las enfermedades crónicas. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, yo también.


PRESIDENTE: Un minuto, concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente. No, yo sí quiero señalar que efectivamente la salud está en una crisis. Nosotros nunca hemos ganado la salud. Yo, concejal Chumi, le doy otro dato. Enrique Vargas Lleras, que fue el hermano del político de cambio radical Germán Vargas Lleras, usufructuó durante 10 años la nueva EPS y lo que le entregó hoy fue un desfalco financiero al gobierno que hoy está investigando la fiscalía por más de 5.5 billones de pesos porque nunca vio los balances que aprobó José Fernando Córdoba, investigado judicialmente por todo el desfalco que le hicieron al sistema de salud.

Entonces, yo creo que ya es hora de que empecemos a darnos cuenta realmente que está pasando algo gravísimo con el sistema de salud y que hay que cambiar el sistema de la ley 100, que como dice usted, concejal, no es de hoy, es de hace mucho tiempo que colapsó y hay que hacer una reforma. Kevin no murió con el sistema de salud de la reforma, murió fue con la ley 100, con la ley 100 que le vulneró su derecho a la salud y aquí hablemos de otra situación. La EPS ¿qué les dicen a los médicos que atienden? Manden medicamentos económicos, le restringen la receta al paciente. Esa es la realidad, jugando al mayor beneficio económico para ellas. Esa es la, eso lo sabemos todos acá y lo que les dice el Ministerio de Salud, señores congresistas, este sistema colapsó la ley 100 nos dejó un desfalco, hay que cambiarlo. Es un grito que pide hoy el pueblo colombiano. Si no Petro no estuviera marcando el 48.8% donde lo hubiera hecho mal, donde el gobierno fuera nefasto y yo sí le digo a usted, señor director, sigamos adelante con los equipos básicos de salud, con esta curul cuente para que le sigan llegando esos beneficios al pueblo de Bucaramanga en el modelo de salud que tiene pensado el gobierno.


PRESIDENTE: Gracias concejal Jorge. Entonces señor director, tiene el uso de la palabra. Yo sí quiero hacer una mención, señor director, tener en cuenta de que un usuario de, ejemplo, EPS sánitas pueda llegar a cualquier centro de salud y que pueda ser atendido. No es por proceso de llegar de urgencia como pasa. Pido silencio, por favor, concejales, concejales, para que tenga en cuenta estos procesos y no sea solamente por urgencias que pueda llegar y atender. Tiene el uso de la palabra, señor director, por el tiempo que considere necesario.

INTERVENCION DEL DR. HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON, GERENTE DEL ISABU: Bueno, muchas gracias, honorables concejales he escuchado todas sus preguntas, sus inquietudes. Eh, también pues agradecerles por el reconocimiento al trabajo que se ha venido adelantando por esta gerencia y por el equipo de trabajo. Eso se hace con mucho esfuerzo y compromiso. Vamos a tratar de darle respuesta a todas sus inquietudes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El honorable concejal Gustavo pues manifestaba y declaraba la felicitación por tener el servicio ahora de especialistas 24/7 y algunos concejales hicieron mención sobre lo mismo de por qué se remitían pacientes que eso era una costumbre de la institución, ahí abarco también la pregunta del honorable concejal Yesid Bello. Les quiero contar que en el 2025 en febrero del 2025 el Instituto de Salud de Bucaramanga ingresa ahora el nivel de segundo nivel de complejidad de servicios de salud. Nosotros hasta el 2025, hasta febrero del 2025 éramos una institución de primer nivel. Cuando llegaban los pacientes tenían algunas especialidades de segundo nivel, pero no garantizaban el ciclo completo de atención del segundo nivel. Nosotros a partir de febrero del 2025 hicimos apuestas importantes como tener los especialistas 24/7 para evitar precisamente eso, que cuando llegaran pacientes tuvieran que remitirlos a otras instituciones. Desde febrero tenemos especialistas 24/7 y esto es de resaltar ya se ha disminuido en gran manera las remisiones que se hacen, las remisiones que hacemos ya son por metidos de complejidad de tercer nivel o por algunos servicios que las EPS no tienen contratados con nosotros. Eso es un flagelo que se vive con las EPS que no contratan todas las líneas de atención en los ciclos de atención con nosotros y hacen interrupción en las atenciones. Eh hablaban también sobre los partos, el doctor, el honorable concejal Gustavo y esto es un flagelo que se está viviendo a nivel mundial, no solamente nosotros, a pesar de que en el municipio de Bucaramanga tenemos una disminución del 30%, en el 2025 nosotros en el ISABU tuvimos una disminución del 11% que, aunque es grande, no es significativa con el promedio que se tiene en la ciudad. Esto es un flagelo a nivel mundial, no es ajeno a la ciudad, pero nosotros como el ISABU, como el Hospital Local del Norte, venimos haciendo actividades como el parto humanizado, el recorrido que le hacemos a todas las gestantes para que conozcan las instalaciones, para que conozcan los equipos biomédicos y se interesen en tener estos partos dentro de la institución.

Eh, hablaba también el honorable concejal Yesid Bello y otros honorables concejales sobre el flagelo del VIH y qué acciones estábamos teniendo, qué acciones hacíamos en la institución. Nosotros tenemos un convenio que es con en territorio donde hacemos prevención a nuestros usuarios, a nuestros pacientes, llevándoles preservativos, haciéndoles pruebas rápidas de VIH, precisamente para prevenir y conocer la situación de esta enfermedad. El honorable concejal Yesid Bello, también como otros honorables concejales preguntaban sobre la UIMIST y la dificultad que se tiene sobre la infraestructura de esta unidad hospitalaria. Es cierto, es una unidad hospitalaria que carece de infraestructura idónea, que por muchos años fue abandonada en este sentido sobre la infraestructura, los invito a los honorables concejales para que nos ayuden a hacer gestión también con el gobierno nacional, gobierno departamental, gobierno municipal para que se adelanten esta consultoría de diseños porque sin una consultoría de diseños que nos permita establecer cuánto es el costo de la reconstrucción de la infraestructura de la UIMIST, pues no podremos hacer absolutamente nada y nosotros nuestra capacidad económica, nuestra capacidad operativa solamente nos permite hacerle mantenimientos locativos a esta infraestructura sopena que esta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 51


infraestructura no es de la institución, no es de El ISABU, esta infraestructura es del municipio de Bucaramanga. Resumo y recojo la pregunta que me hacía el honorable concejal Yesid Bello, el honorable concejal Lozada y algunos otros concejales sobre los equipos básicos, que qué pasaba con los equipos básicos que se habían tenido algunas preocupaciones y algunas dolencias con el pago. Quiero contarles que desafortunadamente los equipos básicos en salud a nosotros como ISABU fuimos en el departamento el que más nos asignaron equipos básicos son alrededor de 81 equipos básicos, más o menos 410 personas las que las que componen esta resolución de equipos básicos ¿Y qué pasa? No todo el mundo, no todas las personas que se han contratado mediante convocatorias públicas y demás tienen la experticia y conocen que deben pagar seguridad social, que deben pasar una cuenta, que deben tener unos requisitos antecesores para poder pasar las cuentas de cobro. Nosotros desde el 2024 hemos venido evidenciando esta preocupación con las cuentas. El año pasado, cuando contratamos, hicimos este proceso precontractual de estos equipos básicos, hicimos un evento, llamémoslo de esta manera, para contarles a estos profesionales que íbamos a empezar a contratar qué debían hacer, cómo debían ejecutar el contrato, qué debían cómo debían presentar las cuentas para que no tuviéramos esta dificultad. Pero desafortunadamente personas que tuvieron contrato en el mes de octubre presentaban las tres cuentas en diciembre, cuentas de octubre, cuentas de noviembre y cuentas de diciembre. Claro, nosotros tenemos que hacer un cierre financiero en la vigencia 2025. Si las cuentas no quedaban revisadas finalizando diciembre, pues difícilmente podíamos cancelar estas cuentas. Así tuviéramos el presupuesto ya en nuestras arcas, ya giradas por el Ministerio de Salud, no podíamos pagar las cuentas sin antes estar revisadas, sin antes hacer el cierre financiero, pero también por culpa de las mismas profesionales de la salud que no presentaban las cuentas a tiempo. Digamos que eso es una de las dificultades..

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Una moción presidente, solamente para una claridad, por favor.

PRESIDENTE: ¿Cuál es la moción, señor concejal Diego Lozada?

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No, presidente, es que ahí hay una función de supervisión contractual. Director, yo quisiera saber es cómo han logrado coordinar ese tema para que todos los profesionales radiquen tres cuentas vencidas. O sea, eso va a un tema de gerencia, eso va un tema de coordinación administrativa, de seguimiento a las ejecuciones y a los contratos de los profesionales de salud. La culpa aquí es el tema de organización, o sea, queremos saber es por qué dejaron que se acumularan tres cuentas. Eso en primera medida y que este ejercicio no se repita, presidente, porque al fin de cuentas con esos salarios es que come la gente, con esos salarios es que pagan la educación de sus hijos, con ese tema es que subsiste la gente y no podemos condicionarlos a este ejercicio.

Director, perdóneme que le haga esta moción, pero es un ejercicio en el que estamos hablando de la papita de la gente y si usted no ustedes como equipo no pudieron prever que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 48 de 51

estaban acumulando las cuentas, quien fallaron no fueron los contratistas, sino ustedes al exigirles que puedan radicar las cuentas a tiempo. Esa es una función y una obligación de los contratistas, así como usted ha sido contratista y yo he sido contratista de las entidades territoriales. Gracias, presidente.


INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, en el mismo sentido.

PRESIDENTE: concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí, presidente. Es que cuando yo termine quiero que hagan aclaración el director del ISABU, digamos, de manera detallada cuánto fue la inversión en equipos básicos durante la vigencia 2024, 2025 y 2026. Y también quiero que haga de esos 81 equipos básicos que fueron contratados, usted dice que 410 personas hacían esos 81 equipos básicos ¿Quién las contrata? ¿Cómo es la convocatoria? ¿Las contrata el Ministerio de Salud? O sea, como quisiera que ampliara o las contrata el municipio o el ISABU. Y también quisiera saber para si saber si la administración del dinero que manda el Ministerio de Salud llega directamente a la ESE, el Ministerio tiene alguna supervisión de ese dinero o eso lo hace directamente esa supervisión la Ese Isabu. Y lo otro que quisiera saber es si esos contratistas, puede ser un médico, puede ser un gestor o puede ser un auxiliar de enfermería, eh, digamos, después de los 3 meses hay un supervisor de ese contrato que pueda dar fe que efectivamente realizó las labores para las cuales fue contratado en ese equipo básico. Quisiera que ampliara esa información. Gracias, presidente.

INTERVENCION DEL DR. HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON, GERENTE DEL ISABU: Bueno, sí, atendiendo las dos interpelaciones de los dos honorables concejales, sí recojo esa moción de mejora para el procedimiento administrativo. Tiene toda la razón el honorable concejal Lozada. Eh nosotros con los profesionales que tienen la supervisión hemos adelantado precisamente esta gestión para que las personas se motiven a pasar las cuentas a tiempo. No es solamente una excusa para decir que no se les ha pagado solo por eso, pero desafortunadamente si no pasan una cuenta así el supervisor los motive, les pase correos y demás, si se pasan al mes siguiente, pues no se puede interrumpir el contrato, sigue corriendo el contrato, pero pues si vamos a adelantar acciones de mejora precisamente para que en esta vigencia del 2026 no ocurra lo sucedido.


También me preguntaba el honorable concejal Nelson Mantilla sobre la asignación de citas. Eh, nosotros en el 2024 cuando recibimos la institución teníamos formas de atención a las personas para sacar citas como call center y presencial. En ese momento el porcentaje que se tenía de atenciones o de asignación de citas por call center era el 90% presencial y el 10% call center. A partir del 2025 implementamos un nuevo modelo de atención, un nuevo modelo de call center que nos ha permitido pasar del 40% de presencialidad. Seguimos haciendo asignación de citas presenciales y pasamos de un 10% a un 60% de asignación de citas en call center.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Perfecto, a la honorable concejala Daniela Torres me mencionaba sobre el esfuerzo que hemos hecho también sobre el cumplimiento de la normativa de la interrupción involuntaria del embarazo. Eh, ampliamos más un poco más la información de este sentido. Nosotros cuando remitimos alguna paciente y no le podemos hacer la interrupción es por complejidad. Nosotros solamente podemos hacerlo hasta la semana 20 porque somos de segundo nivel de complejidad. Cuando llegan con semana 21 o más tenemos que remitirlas, pues ya no podemos atenderla por el nivel de complejidad nos meteríamos en un inconveniente en hacerlo y en el sentido de cómo lo abordamos, tenemos acompañamiento de psicología, de médico, de ginecólogo y de enfermería para que puedan eh atenderle esta solicitud. Eh no mayor a 24 horas están haciendo las remisiones cuando son mayores de la semana 20. Y preguntaba también la honorable concejal sobre la enfermedad de endometriosis, que cómo lo hacíamos los abordajes. Nosotros por nuestro nivel de complejidad, cuando llegan las pacientes hacemos de una vez consulta externa con ginecología y empezamos a llevarle todo el proceso de esta enfermedad y su seguimiento también de la mejora.

Bueno, el honorable concejal Flórez también me manifestaba sobre que ampliara un poco la información sobre los recursos o proyectos que se han adelantado con el Ministerio de Salud. Hemos adelantado gestiones en el 2025 con la resolución de equipos básicos con un giro superior a los 13.000 millones de pesos que nos ha permitido contratar más de 65 equipos de equipos básicos en salud que han estado en atención en el territorio, 3190 millones de pesos para las adecuaciones menores de la infraestructura de centros de salud, como también 700 millones de pesos para la adquisición de ambulancias. Respecto a cómo es el proceso de la contratación, de la supervisión y administración de estos equipos básicos, el Ministerio gira los recursos a la entidad nosotros después de que tengamos los recursos hacemos todo el proceso de convocatoria. Hemos hecho convocatorias públicas con distintas redes sociales, emisoras y demás para que postulen las hojas de vida en las herramientas tecnológicas con las que cuenta el ISABU. Eh, hasta el momento no hemos podido contratar los 81 equipos básicos, como le comentaba, son más de 410 personas entre técnicos y profesionales que desafortunadamente como el ISABU también está contratando equipos básicos, también lo está haciendo otras Eses del municipio y del departamento donde pues la capacidad humana no da para poder conseguir todas las personas.

De todos modos, seguimos haciendo esfuerzos para poder conseguir todo el personal, si el Ministerio de Salud hace un acompañamiento, una revisión, una supervisión de todo el proceso de ejecución de los recursos, nosotros periódicamente, todos los meses, adelantamos y proyectamos informes de ejecución de actividades, ejecución presupuestal en una herramienta como es la Piscis, que es una plataforma del Ministerio donde vamos evidenciando toda la ejecución de estos proyectos. Entonces, no siendo más, eh creo haberle dado respuesta a la mayor cantidad de preguntas. Si se me llega a pasar alguna, de todos modos, tomé atenta nota de todas las inquietudes y se los haremos llegar por escrito ampliando la información que nos han solicitado. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchas gracias señor director. Concejal Jorge.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, es que cuando intervino el concejal, compañero Tito Rangel, preguntaba por el tema del VIH. Yo quiero preguntar de manera puntual sobre lo mismo en si todavía tenemos vigente el contrato con el territorio o si ese contrato ya feneció que era el convenio para el tema del VIH y hasta cuándo estuvo vigente.

PRESIDENTE: Perdón, director. Eh, yo le di la instrucción al señor director que solamente les respondiera a los concejales que se encuentran presentes. Entonces, por eso él no responde el interrogante de concejal Tito Rangel, porque no está, pero entonces ya el concejal Jorge la acaba de realizar.

INTERVENCION DEL DR. HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON, GERENTE DEL ISABU: Sí, señor. Teníamos un convenio con en territorio donde hacíamos esos abordajes en discotecas, en bares, centros comerciales, parques, llevando protección con preservativos y también pruebas rápidas con pruebas rápidas para detección del VIH. Ese convenio estuvo hasta noviembre del 2025, en este inicio de año no hemos podido firmar convenio con ellos. Estamos haciendo los trámites y las gestiones para poder tener otra vez contratación con ellos.


PRESIDENTE: Gracias director por su disposición, a su equipo de trabajo también y las preguntas que de pronto pues como usted lo menciona se le pueden pasar o las de los compañeros concejales que no se encuentran, pues nos las hacen llegar por escrito a la Secretaría General. Señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, estamos en el sexto punto. Lectura de documentos y comunicaciones. Le informo que no hay documentos ni comunicaciones por leer señor presidente. Señor presidente, le informo que el orden del día ha sido agotado.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el orden del día ha sido agotado.

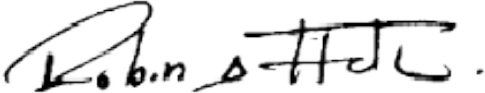
PRESIDENTE: Muchas gracias honorables concejales. Mañana les llegará su citación por correo electrónico. Un abrazo, Bendiciones para todos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:


WILMAR ALEONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: **OCTAVIO GUARIN MORENO CPS SE. GENERAL**
 REVISADO POR: HENRY MORENO BAUTISTA
 REVISADO POR: LILIANA RODRIGUEZ SEC. COMISION PRIMERA